



MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 73
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Sr Juez del Juzgado de Familia de 2ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra ANTUN MARIELA DENISE autos "GOMEZ ALBERTO – ANGEL – SOSA CLAUDIA ROXANA – DIVORCIO EXP N° 365672", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 15/4/16 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Toyota Corolla Domino KUN 380, Motor Marca Toyota 2ZRMO48863, Chasis Marca Toyota N° 9BRBU48E8C4722620. Propiedad del Sr Enrique Armando Roca DNI N° 6.499.340. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-SIN BASE, dinero de contado, mejor postor, abonando en este acto el 20% en concepto de seña, con más Comisión Martillero (10%). ley Violencia Familiar 4% - Postura mínima \$ 500. Admitiéndose compra en comisión. Título: Art 586 CPC. Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle Maestro Vidal 475 de 15 a 16.30 hrs los días 13Y 14 DE Abril -, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Tavip Gabriel Eugenio Juez – Dra Antun Mariela Denise Secretaria .- Of. 07/04/2016.-

3 días - N° 47347 - \$ 1219,02 - 15/04/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Of. De Ejec. Part. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Brunori en autos "Mutual de Asoc. a la Cooperativa de Prov. de Obras y Servicios de Marcos Juárez (COYSPU) c/ Milesi, Andrés Fabián.- Of. Ejec. Part. /1ª nom. - Expte., 1507298, el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 13/04/2016, a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Lardizábal N° 1750 Ms. Jz), un automotor Dominio BGT 841, Modelo 1997; Marca FIAT; Modelo DUNA CSD; Marca de FIAT; Número de Motor 146B20001954933; Marca de Chasis FIAT; Número chasis: 8AP155000T5276255.- Condiciones, sin base, 20% contado, mejor postor en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%) e I.V.A. (21) si correspondiere e impuesto art, 24 Ley 9505(4%) Post. Min. \$ 100. Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476

ó Cel 03472-15556593- Lugar de exhibición en Pasaje Chacabuco n° 925 de la ciudad de Marcos. Juárez, de hs.08hs. a 13hs.,15.30hs a 16.30 de lunes a viernes.- Fdo.: Dra. Brunori –Pro-Sec.- Of. 01 /04/2016 .

3 días - N° 45855 - \$ 601,14 - 13/04/2016 - BOE

ORDEN: Sr. JUEZ 1ª INST. 2ª CCC Y F MARCOS JUAREZ.- AUTOS: "BALDINI HUGO J. Y RUBEN R.-SH Y OTROS C/ BIGI GUSTAVO ALBERTO Y OTRO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTE. N° 1146051) Horacio C. López Subibur, M.T.01-1654, Jujuy 167 rematará el día 14.04.2016, 10:00 hs., Sala de Remates del Palacio de Tribunales sito LARDIZABAL 1750 Ms. Juárez: el sig. Bien mueble automotor DOMINIO SNO 743, Marca RENAULT 18 TX MARCA MOTOR RENAULT N° DE MOTOR 4699736 CHASIS RENAULT N° L9311-001855 AÑO 1992. inscripto a nombre de Rosa Beatriz Scalzo 100%, CONDICIONES: SIN BASE dinero de contado al mejor postor, con más la comisión de ley del Martillero, la postura mínima se fija en la suma de pesos cien Condiciones: AL mejor postor ,dinero de contado efectivo o cheque certificado, deberá quien resulte comprador, el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en el acto de subasta, y el saldo al aprobarse la subasta, el adquirente de la misma deberá abonarse el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (4%) - Compra en comisión: si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente y ratifique en un plazo de 5 días por ante el tribunal bajo aperc. de adj. al primero, lugar y horario de exhibición en calle Jujuy 167.- Gravámenes: los de autos.-Informes: Martillero TE.:03472 15498401.- 05 /04/2016

2 días - N° 46353 - \$ 540,60 - 14/04/2016 - BOE

O/J 48º C.C. autos "Nielsen Gastón C/ Cardozo Gustavo Eduardo –Ejecutivo" Exp. 2566937/36. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de Julio 398, 4º p, rematará 13/04/2016, 11:00hs. en Sala de Remates del T.S.J., sito en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Cba. Autom. marca Volkswagen, modelo Polo Clasic 1.6 MI 991, tipo Sedan 4 puertas, Dominio DKK-526, modelo 2000, titu-

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 2
Sentencias Pag. 3
Cancelación de Documentos..... Pag. 4
Declaratorias de herederos Pag. 4
Citaciones Pag. 12
Usucapiones Pag. 30

lar Gustavo Eduardo Cardozo, DNI 33.270.114, con GNC, regulador N° serie A 23845, cilindro marca Inflex N° serie 2065190, en el estado visto que se encuentra. Condic.: Sin base, dinero de contado o cheque certif., mejor postor, acto subasta 20%, mas Com. ley Mart. y aporte 4% del precio (art 24 ley 9505), si la seña supera \$30M se deberá depositar en la cuenta N° 46216502 CBU 0200922751000046216524, saldo aprob. venc. 30 días abona interes 0,6% mensual, bajo apercib. conforme art. 585 CPC., tramites y gastos de inscripción a cargo del comprador. Comp. en comisión (art. 586 C.P.C.) Post. Min: \$300. Revisar: 11 y 12 Abril prox. de 17 a 19 hs. Ricardo Guiraldes 4580, Cba. Inf: Mart. 3513366669. Of:31/03/16. Fdo: Dra. Magdalena Avalos (Prosecretaria)

3 días - N° 46444 - \$ 630,81 - 13/04/2016 - BOE

O./Juez 49º CC autos "OVIEDO Walter Alberto C/ NOVOA Walter Oscar y otro – Ordinario – Daños y Perjuicios – Accidente de Tránsito - Expte. 1718213/36", Mart. Miguel Angel Real MP 01-783, dom. D. Quiros Nro. 651 –6º Piso-Ofic. "F", rematará el 13/04/16 a las 10:00hs., o el día inmediato posterior si aquel resultare inhábil, en Sala de Remates (Arturo M Bas 244 – S.S.) de ésta ciudad, el siguiente automotor: Dominio: HSU333, Fiat Palio Fire RSTII 1.4, tipo, año 2009; propiedad del demandado NOVOA WALTER OSCAR DNI N° 17.157.477(titular en 100%). Condiciones: SIN Base, Postura mínima \$1000, al mejor postor, Dinero en efectivo, en el acto de la compra abona el 20%, más comisión de ley martillero más IVA. El 4% de fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y Saldo, a la aprobación. Compradores en comisión (art. 586 del CPC). Revisar calle La Posta N° 2942 Bº Alto

Verde los días 11 y 12 de Abril de 15:30 a 17:30 hs. Informe al martillero email: mreal@miguel-real.com.ar Celular 0351-155193410- Fdo. Dra. Barraco de Rodríguez Crespo, Maria Cristina - Secretaria - Oficina: 7/04/16.

3 días - N° 46626 - \$ 992,40 - 13/04/2016 - BOE

Edicto: O. Juez CyC de 51° Nom. Cba. en: "GUZMAN, Omar Daniel c/ MOTORIZADOS CORDOBA S.R.L - MOTO 10- ABREVIADO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO -EXPEDIENTE N° 2222733/36-"; el martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, rematará el 13/04/2016 a las 9 horas en sala remates ubicada en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo ciudad de Córdoba, los bienes embargados y secuestrados en autos y que se describen como: 1) motocicleta marca cerro color gris modelo MOVCE125QT-10 chasis 1BXTCJ7J78X010217; 2) motocicleta marca Corven modelo Energy 110 chasis 1P52FMHB1228334 color negro; 3) motocicleta marca Corven modelo Energy 110 color negro chasis 1P52FNHC1003872; en el estado en que se encuentran, las que no están inscriptas registralmente. Sin base en dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate, el importe total de su compra más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Postura mínima pesos dos mil (2.000). Compra en comisión: art.586 del CPC (Ac.Regl. N°1233, serie "A" 16/09/2014). Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Avenida Argentina N° 1145 de Villa Allende Lomas de la ciudad de Villa Allende, los días 11 y 12 de Abril de 17 a 18 horas. Fdo: Viviana Ledesma -Secretario Juzgado 1ra. Instancia Oficina: 07/04/2016

3 días - N° 46636 - \$ 1313,70 - 13/04/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez de Cámara del Trabajo, secretaria Dr. Carlos A. RodríguezTissera, SEGURA RAUL OSCAR C/ GRILLO MARIANO JOSE-ORDINARIO-DESPIDO-EXPTE. N° 194452/37, Martillero Sr. Washington S. Ramos M. P. 01-0178, con domicilio en calle Andrés Pedro Degoy N° 3543 Barrio Residencial Vélez Sarsfiel Córdoba, rematará día 18 de Abril de 2016, a las 9:00 hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, a la misma hora, lugar e idénticas condiciones, en la Sala de Audiencias de la Sala 3ra. De la Cámara Unica del Trabajo, Tribunales III, Bv. Illia 590, esquina Balcarce, Planta Baja, Rematará el cincuenta por ciento (50%) de los derechos y acciones que posee el Sr. Mariano

José Grillo D.N.I. 27.920.397, sobre la nuda propiedad del bien inmueble inscripto en Reg. de la Pcia. en la Matrícula N° 109887/1: dpto. c/ salón comercial ubicado en calle Quevedo Funes 669, Dpto. Capital.- Unidad Funcional 1 Posiciones:00-01;00-03;00-04;00-05; con sup. Cub. Propia de 183 ms. 82 dms. Cds.; sup. Desc. Común de uso exclusivo de 69 ms.26 dms. Cds. De acuerdo al Plano de P. H. agregado al F°11326, Porcentual 58,17%CONDICIONES DE VENTA: saldrá a la venta en las condiciones especificada conforme acta de constatación (fs. 262/265) de autos.- BASE:del cincuenta por ciento (50%) de su base imponible que asciende a la suma de \$ 132.800.- POSTURA MINIMA: \$ 5.000.- dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento (20%) del valor de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio; con más la comisión de ley al martillero e IVA si correspondiere y el aporte ordenado por el art. 24 ley 9505, aplicando la alícuota del dos por ciento (2%) sobre el precio de la subasta y el saldo al aprobarse la misma, que de extenderse a más de treinta días de la fecha del remate devengará un interés de 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta y hasta su efectivo pago (Art. 589. del C.P.C.) y en la subasta constituir domicilio dentro del radio de las treinta cuadras de este tribunal.- El bien cuyos derechos y acciones se subastan registra deuda en concepto de impuestos y servicios, según informes obrantes en autos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio legal de treinta cuadras.- En caso que los montos a abonar superen los pesos treinta mil (\$ 30.000)el pago se deberá realizar por transferencia electrónica a la cta. Judicial y como perteneciente a estos autos enBanco de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 922/56871403-Pesos C.B.U.: 0200922751000056871438.- Si la compra se efectúa en comisión deberán denunciar nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, el que deberá ratificarse dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (Art. 586 C.P.C.).- Títulos: Los que expida el Tribunal (art. 599 C.P.C).- INFORMES AL MARTILLERO: 3513842592.-Fdo. Dr. Carlos A. Rodríguez Tissera.- Of. de Marzo de 2016

4 días - N° 46816 - \$ 2567,92 - 18/04/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Sec. N° 2, hace saber que mediante la Sentencia N° 34 de fecha 15/03/2016, se ha

declarado el concurso preventivo del Sr. Carlos Alberto Chiavassa (D.N.I. 16.372.192), con domicilio real en calle Entre Ríos N° 2222 y procesal en Av. Libertador (N) N° 960 ambos de esta ciudad, el que tramita en autos: "CHIAVASSA, Carlos Alberto - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2667888). Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Rubén M. Ghione quien fija domicilio en Pje. Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el 12/05/2016. El informe individual deberá ser presentado el 24/06/2016. El informe general el 19/08/2016. La audiencia informativa el 21/02/2017 a las 9:00 hs. en la sede del Tribunal. San Francisco, 31 de marzo de 2016. Dra. Claudia S. Giletta - Secretaria.

5 días - N° 45805 - \$ 874,25 - 13/04/2016 - BOE

En los autos caratulados:"MONACHESI, ALEJANDRO JOSÉ - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2609209), que tramitan ante el Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ.Com. y Flia., Secretaria 2 de Río Tercero, a cargo de la Sra. Juez Romina Soledad Sanchez Torassa, se designó como síndico al Cr. Roberto Horacio Werbin, con domicilio en calle Yatasto N° 460, de la ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el día 17/06/2016. 5 días.

5 días - N° 46198 - \$ 313,05 - 15/04/2016 - BOE

EDICTO: Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. Civil y Com (Conc. y Soc. N°3), Ciudad de Cba, Prosec. Letrada Silvina Carrer en los autos "ZAPATA ANABEL ROMINA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 2824274/36" por Sent. N° 87 del 23/03/2016 y Sent. rectific. N° 98 del 31/03/2016 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Anabel Romina ZAPATA, DNI 33.388.293, CUIT N° 27-33388293-6, con domicilio real denunciado en calle Dionisio de Puch N° 4731, B° Parque Liceo 3ra, Ciudad de Córdoba. Se fijó como plazo para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el síndico hasta el día 13/05/2016. Síndico: Cra. Schab Silvana Andrea, Mat. 10.11116.1. Domicilio: Duarte Quiros N° 93, 3° Piso "A" Ciudad de Cba.

5 días - N° 46249 - \$ 599,40 - 14/04/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "FORESI DANIELA DEL VALLE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 2662752), tramitado ante el Juzg. de 1ª inst. 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Cba, se resolvió, por Sentencia N° 35, del día 23/03/2016, declarar abierto el Concurso Preventivo de Daniela del Valle FORE-

SI, DNI 18.053.588, con domicilio real en calle Uruguay N° 133 de Marcos Juárez. Se fijó como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos el día 23/05/2016, ante el síndico, Cra. Zulema Gladys FREZZOTTI, con domicilio en calle Santa Fe N° 802 de la ciudad de Marcos Juárez. Se fijó fecha para que el Síndico presente los informes individuales de créditos el día 04/07/2016 (art. 35 LCQ) y se fijó fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de crédito el 01/08/2016 (art.36 LCQ). Fdo: Edgar Amigó Aliaga-Juez-

5 días - N° 46967 - \$ 1408 - 18/04/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "FAUR, Carlos Alberto - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE N° 2432486/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, la Cra. Pública TABERA CABRERA LILIANA DEL VALLE, M.P.: 10.06610.2, con domicilio en calle Av. General Paz 108, 2° piso de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico.- Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -Juez.- Oficina, 05 de abril de 2016.

5 días - N° 46188 - \$ 324,55 - 14/04/2016 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia y 1ª. Nom. Civil y Com. Con. Y Flia de la Ciudad de Marcos Juárez en autos: "ROBOTTI, ROSANA MARIA - QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE N° 2149167). SENTENCIA NUMERO: 24. Marcos Juárez, 01 de abril de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra de Rosana María Robotti, D.N.I. 20.486.273, con domicilio real en calle San Martín N° 341 de la localidad de General Roca, Dpto Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. (...)6°) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura; 7°) Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento; 8°) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados; (...)13°) Hacer saber a

los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.); 14°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día veinte de mayo de dos mil dieciséis. (...) FDO: José María Tonelli -JUEZ- NOTA: prosigue en sus funciones el Cr. Guillermo L. Alvaro, con domicilio en Hpólito Yrigoyen N° 890 - Ciudad de Marcos Juárez. Oficina, 05 de abril de 2016.

5 días - N° 46495 - \$ 3374,50 - 13/04/2016 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3. Autos: AGROCOSECHA ARGENTINA S.R.L.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2665605/36 mediante Sentencia N° 115 del cuatro de abril de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra a AGROCOSECHA ARGENTINA S.R.L., con domicilio y sede social en calle Paso de Uspallata N°1545 departamento 3 de Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el Síndico designado Cdor. Alberto F.G. Misino ha constituido domicilio en Av. General Paz N° 108, 2° piso, Córdoba, 11 de abril de 2016.

5 días - N° 47049 - \$ 2289,10 - 18/04/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: Veintitrés. San Francisco, cuatro de marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "RAPETTI ROBERTO DANIEL-CONCURSO PREVENTIVO" (Exppte. N° 2025013 de fecha 8 de octubre de 2014 Secretaría N° 4)... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de ROBERTO DANIEL RAPETTI D.N.I. n°: 28.104.893 , argentino de estado civil casado con domicilio real en calle Marconi n° 481 y legal en calle Dean Funes 1853 ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los

Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiese a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes de la fallida previo inventario, a cuyo fin oficiese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiese.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiese.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará "RAPETTI ROBERTO DANIEL-QUIEBRA INDIRECTA", dejándose debida constancia .- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Juzgado: 1° Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial San Francisco Firma: María Cristina Pignatta-Secretaria- SINDICO: Cr. Gabriel Curto-Libertad 1425-San Francisco-

5 días - N° 45959 - \$ 3245,55 - 15/04/2016 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil, Com. Conc. y Flía. de la ciudad de Cosquín, Oficina de Ejecución Fiscal, en autos caratulados "Municipalidad de La Falda c/ BAZÁN, Arturo - Ejecutivo Fiscal (Exppte.92500)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 1948. Cosquín, Diecisiete

(17) de Octubre de 2008. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de BAZÁN Arturo o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos mil ciento sesenta y dos con veinticinco centavos (\$1162.25), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor del presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Piñeiro Guillermo Daniel. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Dra.Cristina Claudia Coste de Herrero – Juez

3 días - N° 45607 - \$ 543,18 - 15/04/2016 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

2498573 - GIANINETTO, JIMENA SOLEDAD - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.6 - V.MARIA. AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 57. VILLA MARIA, 14/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible N° 2341492 del Banco ICBC - realizado por un capital de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 52.093,56); ... VI) Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Augusto Cammisa (Juez).-

15 días - N° 46056 - \$ 1125,45 - 29/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1°Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°2, a cargo de la Dra. María del Mar Martínez, hace saber en los autos caratulados: MUÑOZ, OVANDO ABEL – NIETO ANTOLINA FABRICIANA – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.N°2462384-, Auto N°395 de fecha 09/12/2015. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Ovando Abel Muñoz DNI: 11.349.220 y Antolina Fabriciana Nieto DNI: 7.954.338 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba – Sucursal de Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo en pesos número de cuenta 6324026604 y certificado N° 01024787, por la suma de pesos: Dieciocho Mil Ochenta y Siete con sesenta centavos (\$18.087.60), a nombre de los comparecientes.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - N° 46529 - \$ 2036,25 - 02/05/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO. El juez de 1° Inst. C.C. y Fam. De 2° Nom. Sec. 4 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "MONTENEGRO, MANUELA NELIDA- Declaratoria de Herederos-", Expte N° 2017113, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña MONTENEGRO, MANUELA NELIDA, L.C.: 1.682.052, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Secretaría, Río Cuarto, 03/11/2014. Fdo. Dra. Fernanda BENTARCOURT –JUEZ- Dra. Silvana RAVETTI de IRICO –SECRETARIA

5 días - N° 46628 - \$ 536,15 - 19/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 11A NOM en autos ZABALLA LUIS EGARDO - TERZONI HILDA ESTHER O TERZONI DE ZABALLA HILDA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 1506093/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de diciembre de 2015.Agréguese oficio. Proveyendo al escrito de fs. 115: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de HILDA ESTHER TERZONI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.).Dése intervención al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 46920 - \$ 140,58 - 13/04/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C y C de 6ta Nom, en los autos caratulados "Gomez Alberto Omar y Ortiz Ramona Gladis– Decl. de Hered.- expte. Nro.2656264", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Omar Gomez DNI 6.643.274 y Ortiz Ramona Gladis, DNI 4.629.376 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y bajo apercib.de ley. 29/3/16 Fdo: Dra.Martinez de Alonso–Juez -Dra. Aramburu.- Secret.-

1 día - N° 47177 - \$ 162,20 - 13/04/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 6° nominación de Córdoba, a cargo de la Dra. Cordeiro, Clara María, Secretaría a cargo de la Dra.

Holzwarth, Ana Carolina, en autos caratulados "BERNHARDT CLAUDE, Haydee Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2832173/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNHARDT CLAUDE, Haydee Beatriz, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Cordeiro, Clara María (Juez); Holzwarth, Ana Carolina (Secretaria)

1 día - N° 47354 - \$ 220,22 - 13/04/2016 - BOE

El Sr J.1° Inst.C.C.FAM.3°-SEC.5 Río Tercero, a cargo de la Dra. Juan Carlos Vilches , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don VICENTE RUFINO BURGOS O BURGO y doña MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA MUCHI O MUCCI para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BURGOS O BURGO VICENTE RUFINO O MUCHI O MUCCI MARIA CONSTANCIA O COSTANCIA – Declaratoria de Herederos" (Expte N 441506) – Letra "B" fecha de inicio 16 de diciembre de 2011), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Reyes Alejandro Daniel - Juez. Juan Carlos Vilches - Secretario. Río Tercero 21 de Agosto de 2015.

30 días - N° 40776 - \$ 3396,30 - 19/04/2016 - BOE

Córdoba, dos (2) de marzo de 2016.. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. CANDIANO FELISA LUCIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).FDO.:O-lariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia-Arevalo, Jorge AlfredoSecretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 42595 - \$ 379,75 - 15/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de C. del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los Sres. PAEZ MARIA TERESA, DNI N° 3.240.999 fallecida el 28/08/2004, y MIGUEL MARIO VILLACORTA DNI N° 6.696.708 fallecido el21/10/2012, para que en el término de veintidós días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos "Paez María Teresa y Otro – Declaratoria de Heredero – Expte N° 1836907,

letra "P" Año 2014." Oficina, 19 de Mayo de 2015.
Dra. Ana R. Zeller – Juez – Dra. Marcela Curiqueo
– Prosecretaria. Sec-Nº 1.-

5 días - Nº 43554 - \$ 1082,50 - 13/04/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Víctor Teovaldo Lerda, en los autos caratulados "LERDA VICTOR TEOVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2600729 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de treinta días (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Laboulaye, 15/03/2016.- Jorge D. Torres - Juez. Karina Giordanino - Secretaria.

1 día - Nº 43685 - \$ 85,84 - 13/04/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE HERNANDO ASTEASU en autos caratulados "ASTEASU JORGE HERNANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2022703, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 18 de Marzo de 2016.-

5 días - Nº 44088 - \$ 365,95 - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1º inst CCCFIMyF de Arroyito Dr Alberto L Largui, en autos GENTA, María Elena - Declaratoria de Herederos Expte Nº 2144270 cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de GENTA, María Elena por el termino de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 25/05/2016. Marta Abriola (Secretario).

5 días - Nº 44667 - \$ 269,35 - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1º inst Civ Com 51ª Nom Dra Zalazar,- Claudia E (Juez) en autos GARAY, Juan Carlos - GARAY, Carlos Mariano - Declaratoria de Herederos Expte Nº 2343234/36 cuerpo 1, cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de GARAY, Juan Carlos y GARAY, Carlos Mariano por el termino de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 06/05/2013. Dr. Fournier, Horacio A (Secretario).

5 días - Nº 44671 - \$ 356,75 - 13/04/2016 - BOE

MORTEROS, 29/06/2015.....Proveyendo a fs 13:" Admitase la presente declaratoria de herederos.Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal.Fecho: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Hugo Laureano Martinez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl Nº 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) por el termino de ley.Notifíquese de conformidad alArt. 658 del C.P.C "Fdo. OTERO, Gabriela Amalia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 44934 - \$ 484,40 - 15/04/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de Primera instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "Cardillo, Ada Antonia Roquina – Declaratoria de Herederos", (Expte 2669303/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ada Antonia Roquina Cardillo, DNI 7.314.473, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, seis (6) de Abril de 2015. Fdo: Julio Leopoldo (h) FONTAINE, Juez De 1ra. Instancia;Mirta Irene MORRESI, Secretaria.

5 días - Nº 45022 - \$ 589,05 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. C.C.Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv. y Falta de Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORDON Victorio Ricardo, en autos: "BORDON Victorio Ricardo - declaratoria de herederos" Expte. Nº2530800, y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el termino de 30 dias a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 01/03/2016. Fdo.: Dr. José María Estigarribia -Juez- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena -Sec.- y

5 días - Nº 45215 - \$ 416,55 - 15/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAGLIABUE Abelardo Daniel. Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2015. Javier Pablo SOTELO. Auxiliar Letrado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el periódico La Voz del Interior de Córdoba

3 días - Nº 45330 - \$ 148,50 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leiva Andrés Gabriel, en los autos caratulados: "LEIVA, Andrés Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 2643737/36)", para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagués(Juez)– Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretario) Córdoba, 07/05/2015.-

5 días - Nº 45592 - \$ 379,75 - 13/04/2016 - BOE

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial de San Francisco, Córdoba, Secretaria número Cuatro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Etelvina Juana CERVETTO, para que dentro del termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "CERVETTO ETELVINA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 2684996, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Cristina PIGNATTA - secretaria Juzgado 1ra. Instancia - San Francisco 21 de Marzo de 2016.-

5 días - Nº 45644 - \$ 476,35 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pérez Luis Alberto, en autos caratulados PEREZ LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 2838057/36, para que dentro del plazo de 20 días subsiguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos por 5 días en el Boletín oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).

5 días - Nº 45810 - \$ 347,55 - 14/04/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst y 16º Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de VISCARDI TIERINA O TORINA; en Autos Caratulados GARRIDO Antonio-VISCARDI Tierina o Torina – Declaratoria de Herederos Exp. 2713103/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/10/2013. Secretario: Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa

5 días - Nº 45830 - \$ 247,50 - 13/04/2016 - BOE

JESÚS MARÍA.-EL Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria de la Dra. María S. de Chalub, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Wenceslao Vallejos, en autos: "Vallejos Wenceslao-Declaratoria de Herederos-Expte. 2631290", para que en el término de 30 (treinta) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen la participación correspondiente.-Jesús María, 15/03/2016.-Fdo: Dr.Hugo Bonaldi-Prosecretario.-Dr. José A. Sartori-Juez (P.A.T.).

3 días - N° 45879 - \$ 369,99 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17º Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de MORAN Juan Carlos – MOREYRA Inés Agustina en autos caratulados: "MORAN, Juan Carlos – MOREYRA, Inés Agustina – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2717262/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 30 de Junio de 2015. Beltramone, Verónica Carla-Juez; Domínguez, Viviana Marisa-Secretario.-

5 días - N° 45984 - \$ 849,10 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nom. en lo C y C de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO EDUIN SANTA CRUZ. En autos caratulados "Santa Cruz, Francisco Eduin-D.H-Expte n° 2678749/36", por el termino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicacion, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley.Cordoba,17 de abril de 2015. Juez:Ossola, Federico Alejandro. Prosecretario Letrado:Prini De Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol-

5 días - N° 46003 - \$ 429,20 - 15/04/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 3º Nominación, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. NOEMI MAGDALENA FRENCIA, DNI 7.143.831, en los autos caratulados: FRENCIA NOEMI MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2691137)" para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 14/03/2016.- Fdo.- Carlos Ignacio Viramonte – Juez.- Nora Beatriz Carignano – Secretaria.

5 días - N° 46050 - \$ 460,25 - 14/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los

herederos y acreedores de BRARDA, BAR-TOLO LUDOVICO en autos caratulados: DEMARIA, Nelba Magdalena - BRARDA, Bartolo Ludovico -Declaratoria de Herederos Expte N° 2802809/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de marzo de 2016. Juez: FARAUDO, GABRIELA INES Pro-Secretaría: DERNA, MARIA VIRGINIA

5 días - N° 46086 - \$ 391,25 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba Ciudad, en los autos "Clayton Walter Stryker – Declaratoria de Herederos – Expte. 2770708/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante WALTER STRYKER CLAYTON por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Marzo de 2016. Dr. Héctor E. Lucero, Juez. Dra. Cecilia M. Valdez, Sec.

5 días - N° 46111 - \$ 265,90 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAITAN o GAITÁN ADRIANA NOEMÍ en autos caratulados GAITAN o GAITÁN ADRIANA NOEMÍ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1897800 para que en el término de veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09/03/2015. Sec.: Piñan Susana A. – Juez: Reyes Alejandro Daniel

5 días - N° 46115 - \$ 371,70 - 14/04/2016 - BOE

VILLA MARIA, 17/03/2016. El Sr Juez de 1ª Inst., 3ª Nom., en lo C.C. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. MISKOFF de SALCEDO, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Alberto HIDALGO en los autos caratulados RODRIGUEZ, Rita Susana y Otros c/ HIDALGO, Marcelino Ramón y Otros - Ordinario - Escrituración (Expte. N° 1614427) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Augusto G. CAMMISA; Juez, Dra. Ma. L. MEDINA, Prosecc. Letrada.-

5 días - N° 46174 - \$ 441,85 - 15/04/2016 - BOE

El Juez de 1RA Inst. y 1A Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRITO WALTER VICENTE en los

autos caratulados BRITO WALTER VICENTE - DECL DE HER - Expte 2840273/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lucero Héctor Enrique JUEZ - Valdes Cecilia Maria SECRETARIA. CBA. 30/3/2016.-

5 días - N° 46179 - \$ 306,15 - 14/04/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 46ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de : CANDELA O CANDELAS O CANDELAS HERAS AMALIA PRUDENCIA en los autos caratulados: " PEÑA JUAN- CANDELA O CANDELAS O CANDELAS HERAS AMALIA PRUDENCIA. DECLAR. DE HEREDEROS. Expte 2706207/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Olariaga de Masuelli María Elena JUEZ. Arévalo Jorge Alfredo . SECR. Cba 21/03/2016

5 días - N° 46187 - \$ 410,80 - 18/04/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst. y 1º Nom.Civ. y Com.de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUINTEROS,Pantaleon-PEDRNERA,Nelida-QUINTEROS,Jose Alberto en autos caratulados"Quinteros Pantaleon-Pednera Nelida-Quinteros Jose Alberto-Declaratoria de Herederos -Exp.2329574/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/12/2015. Juez:Lucero Hector-Sec.Valdes Cecilia.

5 días - N° 46219 - \$ 371,70 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Manuel Bernat en autos caratulados: "BERNAT, Manuel - Declaratoria de Herederos (Expdte. N° 2763895/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de octubre de 2015. Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot. Juez: Dra. Victoria Maria Tagle.

5 días - N° 46254 - \$ 359,05 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Única Nominación, Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Catalina María Bruno para que en el término de treinta días a contar desde la última fecha de publicación y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "BRUNO, CATALINA MARÍA - Declaratoria de Herederos Expte. 2705520" Laboulaye, abril de 2016. Firmado: Dr. Jorge D. Torres – Juez – Dra. Karina Giordanino - Sria.

1 día - N° 46370 - \$ 96,42 - 13/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Inst., Flia., Men., y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Aurelia Josefa o Aurelia J. Foglizzo, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "FOGLIZZO AURELIA JOSEFA O AURELIA J. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 2700093) bajo apercibimiento de ley. Las Varillas 21/03/2016. Fdo. Córdoba Mauro N. Secretario

1 día - N° 46400 - \$ 71,58 - 13/04/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL VALDARENAS en los autos caratulados "VALDARENAS, MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – S.A.C. N° 2672851" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Dolores, Cba.- Fdo.: Dr. LIGORRIA, JUAN CARLOS – JUEZ – Dra. LARGHI DE VILAR, Ma. ALEJANDRA – Secretaria

1 día - N° 46463 - \$ 69,74 - 13/04/2016 - BOE

El juzgado 1° Inst y 42 Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "ÁLVAREZ, María Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2776100/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de ÁLVAREZ, María Isabel, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2015. Fdo. Sueldo, Juan Manuel (Juez), Pucheta de Tiengo, Gabriela María (Secretaria)

5 días - N° 46503 - \$ 325,70 - 18/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MANUEL DIAZ en autos caratulados DIAZ JOSE MANUEL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2837772/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cba, 31/03/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - N° 46511 - \$ 330,30 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO JOSE FRESNEDA y SOFIA ELVI y/o SOFIA OLVI FERNANDEZ y/o SOFIA E. FERNANDEZ en autos caratulados FRESNEDA JULIO JOSE - FERNANDEZ SOFIA ELVI y/o SOFIA OLVI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2731852/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2016. Juez: Mayda Alberto Julio - Sec: Vidal Claudia Josefa

5 días - N° 46515 - \$ 423,45 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO MELITON OVIEDO y ENCARNACION GARCIA GUARDIA o ENCARNACION GARCIA en autos caratulados OVIEDO ANTONIO MELITON - GARCIA GUARDIA ENCARNACION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2820131/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/03/2016 – Juez: Rafael Garzón – Prosec: Montañana Verónica Del Valle.

5 días - N° 46521 - \$ 417,70 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CERQUETTI Dominga, en los autos caratulados "CERQUETTI, Dominga – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 2758538/36)" para que en el término de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/02/2016. Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago – Sec: WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura.

5 días - N° 46540 - \$ 345,25 - 18/04/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de don JOSÉ LORENZO ISAIA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "ISAIA, JOSÉ LORENZO – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2485390)", bajo

apercibimientos de ley.- Morteros (Cba.), 06 de Abril de 2016.-

1 día - N° 46541 - \$ 72,50 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ESEQUIEL MORENO en autos caratulados MORENO JOSE ESEQUIEL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2763442/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/12/2015. Juez: Sueldo Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 46544 - \$ 330,30 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 9° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LUIS ENRIQUE BRIZUELA, en autos caratulados "Brizuela Luis Enrique - declaratoria de herederos" (Expte. 2734113/36) para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. 22/03/2016. FDO: Guillermo Edmundo Falco (Juez) - Sec. Horacio Armando Fournier (Sec)

5 días - N° 46545 - \$ 1288,30 - 14/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 30° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAUBLINA NEGRETE y NICOLAS FLORES en autos caratulados NEGRETE PAUBLINA – FLORES NICOLAS – Declaratoria de Herederos – Exp N° 2719382/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Sec: Arata De Maymo María

5 días - N° 46550 - \$ 377,45 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nom., Secretaria 1 (Ex Sec 2), de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante José Peña Del Castillo D.N.I. 93.635.738, en autos caratulados: "PEÑA DEL CASTILLO, Jose - Declaratoria de Herederos (Exppte. N° 2528299) para que en el término de treinta días siguientes al día de la

última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 01 de Abril del 2016. Secretaria: Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Dr. Andres Olcese

1 día - N° 46559 - \$ 102,86 - 13/04/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 1º NOMINACIÓN DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CUELLO, ERNESTO RODOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2819994/36" CITA Y EMPLEZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL SR. ERNESTO RODOLFO CUELLO, DNI 6.507.131 Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE LO ACREDITEN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y AL CONSTITUIR DOMICLIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CÓRDOBA 23 DE MARZO DE 2016 FDO: LUCERO, HÉCTOR ENRIQUE – JUEZ / VALDÉS, CECILIA MARÍA: SECRETARIA.-

1 día - N° 46569 - \$ 186,50 - 13/04/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 2º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR ALDO CAÑAS en autos caratulados: "CAÑAS, HECTOR ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2695100 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: FLORES, Fernando Martin (Juez de 1º Inst.) – LLAMAS, Isabel Susana (Secretario Juzgado 1º Instancia).-

1 día - N° 46583 - \$ 72,73 - 13/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.4A Nom. Villa María, Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSVALDO DANIEL DIAZ para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DIAZ OSVALDO DANIEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE.2644863.-Fdo:DOMENECH ALBERTO RAMIRO-JUEZ-MENNA PABLO ENRIQUE-SECRETARIO.-Oficina, 23/03/2016.-

1 día - N° 46594 - \$ 62,38 - 13/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes

SARA VICTORIA RODRIGUEZ y ALDO MARIO RODRIGUEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "RODRIGUEZ SARA VICTORIA-RODRIGUEZ ALDO MARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2582640.-Fdo:Fernando Flores-Juez-Isabel Susana Llamas-Secretaria.- Oficina, 07/03/2016.-

1 día - N° 46597 - \$ 71,12 - 13/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1º I. 4º Nom. C. C. y Flia-Villa María, Secretaría N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL BUSTOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. Com. de la Nación – ley 26.994 -, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "BUSTOS MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2657645.- Fdo. Alberto Ramiro DOMENECH - JUEZ; Mariela Viviana TORRES - SECRETARIA. Oficina, 14/03/2016.-

1 día - N° 46598 - \$ 83,54 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA GRACIELA WYLER MALDONADO y LUIS EDUARDO MARTINEZ PEREZ en autos caratulados "WYLER MALDONADO, Marta Graciela - MARTINEZ PEREZ, Luis Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2770704/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/12/2015. Fdo. Juez: Juan Manuel Sueldo Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela-

5 días - N° 46637 - \$ 946 - 18/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CONSTANTINO ROSSINA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ROSSINA CONSTANTINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.1845877.-Fdo:BONADERO DE BARBERIS ANA MARIA-JUEZ- GOMEZ NORA LIS-PROSECRETARIA.- Oficina,

1 día - N° 46643 - \$ 58,01 - 13/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ Com 43º Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO JUAN CAZZADOR. En los autos caratulados: CAZZADOR, Julio Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte:2835471/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.) .Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2016. Ortiz, Héctor Gustavo (Juez)- Romero, Maria Alejandra (Secretario)

1 día - N° 46644 - \$ 89,29 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. 1º Ins. 32º Nominación Civil, Com. de la ciudad de Córdoba, secretaria Dra. Elvira Delia Garcia de Soler , en autos "OCIO ALBERTO TOMAS – declaratoria de herederos – EXPTE.Nº 2737832/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. Alberto Tomás Ocio DNI 0710488, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 22/3/16. FDO.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo (Juez) Fournier Gabriel Mauricio (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 46648 - \$ 91,36 - 13/04/2016 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1 A I. C. C. FLIA. 3A. Sec.5 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante TRISTAN FELIPE SUPPO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " SUPPO, TRISTAN FELIPE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2597588 -OF. 30/03/2016. Fdo: Dr. CAMMISA, Augusto Gabriel Juez; Dra. MEDINA, María Luján- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 46649 - \$ 65,83 - 13/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ Com 49º Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, Francisco Abundio O Francisco y de COLAZO, Inés O Inés Marta. En los autos caratulados: RODRIGUEZ, Francisco Abundio O Francisco - COLAZO, Inés O Inés Marta - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2719914 /36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 6 de abril de 2016. Barraco De Rodriguez Crespo, Maria Cristina(Secretario)

1 día - N° 46650 - \$ 101,48 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst, y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE ABREGU y/o FELIPE DEL HUERTO ABREGU y OFELIA IRUSTA y/o MARIA OFELIA IRUSTA y/o ORFELIA IRUSTA, en autos caratulados: ABREGU, FELIPE O FELIPE DEL HUERTO - IRUSTA, OFELIA O MARIA OFELIA U ORFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° (1103275/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23 /11/ 2015. Fdo. Moreno Natalia Andrea- Prosecretario Lucero, Héctor Enrique- Juez.

1 día - N° 46692 - \$ 99,18 - 13/04/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1° Instancia y 40ª nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio Alberto Mayda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ZOPPI, Raúl Hugo, DNI N° 5.036.681, en los autos caratulados: "ZOPPI, Raul Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2841862/36", para que dentro de 30 días siguientes a la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 07 de abril de 2016. Fdo.: Dr. MAYDA, Julio Alberto – JUEZ - Dra. REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela - PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 46696 - \$ 101,25 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Com de 36° Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ACCOLTI MIGUEL ANTONIO Y DI ASCENZO INES FRANCISCA en autos ACCOLTI, Miguel Antonio -DI ASCENZO, Ines Francisca-Declaratoria de herederos -Expte 2425722/36, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,04/11/2013-Dra. Lines, Sylvia Elena (Juez), Inaudi De Fontana , Maria Soledad (Sria)

5 días - N° 46704 - \$ 401,60 - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo C. y C. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Eduardo Joaquín Ferreyra DNI 18.126.921 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "FERREYRA Eduardo

Joaquín – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2762340/36" Córdoba, 14/12/16. Fdo: Fontaine (Juez) – Heredia (Prosecretaria).-

1 día - N° 46707 - \$ 178,82 - 13/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. REYNA Jerónimo Miguel, DNI. 7.987.029 en los autos caratulados "REYNA, Jerónimo Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2647271/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Córdoba 4 de Septiembre de 2015. Fdo. Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra. Juez. Dra. Pala de Menendez, Ana María. Secretaria.

1 día - N° 46719 - \$ 91,82 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CADEI, MARGARITA JOSEFA D.N.I. N° 4.126.333 en autos caratulados CADEI, MARGARITA JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2827046/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 46753 - \$ 70,66 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARREÑO, ALCIDES ILARIA en autos caratulados CARREÑO, ALCIDES ILARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2820010/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/03/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Mayda Alberto J.(PAT)

1 día - N° 46754 - \$ 63,99 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SERGIO CUYAUBE o JUAN SERGIO CAYAUBE en autos caratulados CUYAUBE JUAN SERGIO o CAYAUBE JUAN SERGIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2662992/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participa-

ción, bajo apercibimiento de ley. Cba 25/02/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 46757 - \$ 387,80 - 19/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADARME, JULIA ISABEL en autos caratulados CUELLO, ISAIA ENRIQUE – ADARME, JULIA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2344448/36 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/03/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Sec: Arata De Maymo María Gabriela

1 día - N° 46758 - \$ 71,12 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA, VICTOR AGUSTIN en autos caratulados FERREYRA, VICTOR AGUSTIN– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2837758/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/03/2016. Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Suarez Evangelina Inés

1 día - N° 46759 - \$ 63,30 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ JUAN y ALVARES o ALVAREZ SALUSTIANA PANCHA en autos caratulados JUAREZ JUAN – ALVARES o ALVAREZ SALUSTIANA PANCHA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2755041/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/09/2015. Juez: Roberto Lautaro Cornet - Prosec: Ferreyra María Inés

1 día - N° 46761 - \$ 77,79 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN VICTOR REYNOSO D.N.I. N° 6.678.413 en autos caratulados REYNOSO JUAN VICTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2825562/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Moran de la Vega Beatriz María

1 día - N° 46762 - \$ 70,43 - 13/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 48^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO ANTONIO RODON en autos caratulados RODON GUSTAVO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2840663/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel. Prosec.: Matus de Libedinsky María

1 día - N° 46764 - \$ 66,06 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 27^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO LORENZO ROMANO en autos caratulados ROMANO FERNANDO LORENZO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2838467/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/03/2016. Juez: García Sagués José Luís. - Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo

1 día - N° 46765 - \$ 67,21 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 47^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Benito Juan Sabalzaragaray, D.N.I. N° 2.961.727, y Juana Rodríguez de Sabalzaragaray, D.N.I. N° 1.572.501 en autos caratulados SABALZAGARAY, Benito Mauro - RODRÍGUEZ DE SABALZAGARAY, Juana – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2679786/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/04/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Moran de la Vega Beatriz María

1 día - N° 46766 - \$ 94,35 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 4^ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA STANIKO en autos caratulados STANIKO ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2796361/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/03/2016. Juez: Fontana de Marrone María - Sec.: Corradini de Cervera Leticia

1 día - N° 46768 - \$ 61,69 - 13/04/2016 - BOE

Alta Gracia. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2^º

Nominación a cargo de la Dra. CERINI, Graciela Isabel, Secretaria Número 3 de la ciudad de Alta Gracia en autos "MARTINEZ CARLOTA TRINIDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 2450884)", cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTINEZ CARLOTA TRINIDAD, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Dra. CERINI, Graciela Isabel. JUEZ. Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. PROSECRETARIA). Alta Gracia, 01/04/2016.-

1 día - N° 46770 - \$ 122,64 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 46^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA DEL VALLE GUIA en autos caratulados GUIA, OLGA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2562840/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2015. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

5 días - N° 46771 - \$ 349,85 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 45^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OJEDA, TERESA DNI N° 1.152.660 y GALARZA, ROQUE HIGINIO DNI N° 5.647.529 en autos caratulados OJEDA, TERESA – GALARZA, ROQUE HIGINIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2501102/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2015. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 46772 - \$ 79,63 - 13/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE- El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Com de la T Circ. Sec, 1 Dra. ZELLER de KONICOFF, ANA ROSA, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ MARCELINO JULIO para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho tomen participación de ley, en los autos FERNANDEZ MARCELINO JULIO- Declaratoria de herederos," todo bajo apercibimiento de ley. Ofic, 18/08/2015. Prosec: Curiqueo Marcela Alejandra – Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa

5 días - N° 46775 - \$ 398,15 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Instancia y 30^ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Federico Alejandro Ossola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante QUIPILDOR, Gustavo Simon , para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley , en los autos caratulados "QUIPILDOR, Gustavo Simon S/ Declaratoria de Herederos (exp. 2765443/36) "- Secretaria: Dra. María Gabriela Arata De Maymo"-

1 día - N° 46851 - \$ 73,65 - 13/04/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1^º Inst. y 4ta Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "CABRAL, BERNARDO ELIAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2553791, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BERNARDO ELIAS CABRAL, D.N.I. 6.618.149, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Juez. Dra. Natalia Gigena, Secretaria.- 08/04/2016.

1 día - N° 46875 - \$ 75,72 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y Diecisiete (17°) Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIVAS Ramón Gerardo en los autos caratulados "VIVAS, RAMON GERARDO- Declaratoria de Herederos-Expte n° 2837750/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Fdo: Beltramone Verónica Carla (Juez)- Dominguez Viviana Marisa (Secretaria). CBA, 30/03/16.

1 día - N° 46883 - \$ 98,72 - 13/04/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1^ª Inst. y 2^ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "MELONI AUGUSTA O AGUSTINA" en autos caratulados: MELONI, AGUSTA O AGUSTINA – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2564656), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Marcos Juárez, 07/03/2016. Dr. José M. TONELLI (Juez) Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).

1 día - N° 46884 - \$ 90,90 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en 1 Instancia de 20 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Brizuela Luis Ramón en autos BRIZUELA LUIS RAMON- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2842641/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba seis (06) de Abril 2016. FDO Yacir, Viviana Siria - JUEZ. Villalba, Aquiles Julio - Secretario

1 día - N° 46885 - \$ 69,28 - 13/04/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, RAVERA, CLIDE ANTONIA, en autos caratulados "RAVERA, CLIDE ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2528082), por el término de treinta días corridos contados a partir del día siguiente de la publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C. y C). Prosecretario: Dra. Estefanía De Olmos Ferrer - Juez: Dr. José María Tonelli. Abril de 2016.-

1 día - N° 46923 - \$ 100,10 - 13/04/2016 - BOE

La Sra Juez de 2ª Nom Sec 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARGNELUTTI RUBEN CARLOS para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "CARGNELUTTI RUBEN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.2598810. Fdo: Cerini Graciela I. (Juez). Alta Gracia 28/03/2016

1 día - N° 46932 - \$ 49,50 - 13/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ y Com de 24ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados ANDREANI, Irma Del Valle - LUDUEÑA, Ulises Martin - Declaratoria de Herederos Exp N° 2736970/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba, 31/08/2015. Juez: Faraudo, Gabriela Inés - Prosec: Derna, María Virginia

1 día - N° 46935 - \$ 67,90 - 13/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 40 Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante LUIS HUGO CENTENO, en los autos caratulados "CENTENO, LUIS HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2828592/36, para que en el término de treinta (30) días, siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 26 de Febrero de 2016. Dr. MAYDA, Alberto Julio, Juez; VIDAL, Claudia Josefa, Secretaria

1 día - N° 46938 - \$ 81,70 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO JUAN CARLOS en autos caratulados LESCANO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2749511/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/03/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel - Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 46939 - \$ 63,30 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CAROLINA RICCI en autos caratulados RICCI CAROLINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2324209/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/03/2016. Juez: Héctor Daniel Suárez -Prosec. Quiroga Emilio Damián

1 día - N° 46940 - \$ 59,85 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WORTLEY, RAUL ALBERTO en autos caratulados WORTLEY, RAUL ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2844913/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/04/2016. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Carubini Andrea Fabiana

1 día - N° 46941 - \$ 63,76 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, "MANSILLA AURORA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2825645/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AURORA MANSILLA para que dentro de los treinta días al de la últi-

ma publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba dieciocho (18) de marzo de 2016. Mira Alicia del Carmen (Juez); López Peña de Roldan, María Inés (Sec)

1 día - N° 46942 - \$ 64,91 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRAL JUAN GUILLERMO en autos caratulados SARAVIA ISOLINA - CABRAL JUAN GUILLERMO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2416543/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/12/2015. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 46949 - \$ 66,52 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1 Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juuv., Pen. Juvenil y Faltas-S. Civ. de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ADELIA CATALINA NEGRO y/o ADELIA CATALINA ANA NEGRO, en los autos "FABBRI, JOAQUIN - NEGRO, ADELIA CATALINA Y/O ADELIA CATALINA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1641002), para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez - Dra. Silvana del Valle Varela, Prosecretario Letrado. Corral de Bustos, 01/10/2015.-

1 día - N° 46950 - \$ 124,02 - 13/04/2016 - BOE

Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. N° 2 de Jesús María, en autos "SUELDO MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2612534, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante MARIÁ ISABEL SUELDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. SARTORI José Antonio, Juez-Dr. BONALDI Hugo L. V., Prosecretario Letrado.

5 días - N° 46956 - \$ 787,90 - 18/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba en autos caratulados SANCHEZ, Julio - DECLARATORIA DE HEREDEROS . EXPTE. N° 2482571/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Julio Sanchez, DNI 6.457.150 para que dentro de los

veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2015. Juez: Ossola – Sec: Arato de Maymo

1 día - Nº 46958 - \$ 61,46 - 13/04/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Juan Carlos Mateo GARELLI, en los autos caratulados: "GARELLI JUAN CARLOS MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2450405), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 06/04/2016. Fdo. Raúl O. Arrazola, Juez. Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 46998 - \$ 71,58 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Nilda Esther Sabatini, en autos caratulados: "SABATINI, NILDA ESTHER – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2670865) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: José María TONELLI (Juez) – De Olmos Ferrer, Estefanía (Prosecretario).-

1 día - Nº 47000 - \$ 88,37 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "Ana María Ruffini", en autos caratulados: RUFFINI, ANA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2670749, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: José María TONELLI (Juez) – De Olmos Ferrer, Estefanía (Prosecretaria).-

1 día - Nº 47001 - \$ 87,45 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "CONTRERA RAÚL RAMÓN Y JOSEFA o NICOLAZA JOSEFA LALLANA" en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2493955 - CONTRERA RAÚL RAMÓN Y JOSEFA o NICOLAZA JOSEFA LA-

LLANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: José María TONELLI (Juez) – María José Gutierrez Bustamante (Secretaria).-

1 día - Nº 47002 - \$ 104,70 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN OSVALDO SORIA en los autos caratulados "SORIA, JUAN OSVALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2822079/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 14 de Marzo de 2.016. Dra. Alicia del Carmen Mira-Juez. Dra. M. Inés Lopez Peña de Roldán.

1 día - Nº 47105 - \$ 171,20 - 13/04/2016 - BOE

CITACIONES

Se notifica a FARRATE JORGE LUIS, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARRATE JORGE LUIS- Ej. Fiscal. Expte. Nº 2060968/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES Nº 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47412 - \$ 1738,30 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a TORASSA MONICA MARCELA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORASSA MONICA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2060977/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES Nº 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas

244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47414 - \$ 1754,50 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a LEUCI RICARDO ANTONIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEUCI RICARDO ANTONIO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1778695/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47419 - \$ 1749,10 - 19/04/2016 - BOE

Se notifica a LOYOLA BERNABEL IGNACIO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOYOLA BERNABEL I - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1560122/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP. EN.EJEC. FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 47422 - \$ 1747,30 - 19/04/2016 - BOE

La Sra. Juez Civil y Comercial de 29º Nom. (Concursos y Quiebras Nº 5) en autos: "SINDICATURA EN ALBAR DIAZ ROBERTO AMBROSIO CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA C/ ALBAR DIAZ Roberto Ambrosio y Otros ACCIÓN ORDINARIA - ACCIÓN DE SIMULACIÓN INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS CRA. MALDONADO, NORA MARGARITA Y OTRAS (2672285/36)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Olga Montivero DNI 12.436.231, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Debora R. Jalom de Nogan, Juez.

5 días - Nº 42230 - \$ 386,65 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Conc. y Flia de 2 da. Nom. de la ciudad Villa Dolores, Cba., Secretaria Nº 3 en autos: " JOFRE RAMON ABENAMAR Y OTROS C/ SUCESORES DE MARTHA INES JOFRE DE POLANCO .- DIVISION DE CONDOMINIO .-EXPTE NRO 2282807 "cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO POLANCO , para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Of. 14/03/2016 .-Fdo. Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo .-Prosecretaria Letrada .-

5 días - Nº 43464 - \$ 1198,30 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ.Com. Conc.y flia, Secretaria a cargo del Dr. Gutiérrez, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSA JUAN MANUEL- ABREVIADO" (EXPTE Nº 1670148), ha ordenado notificar al accionado Rosa, Juan Manuel DNI Nº 31.217.078 de la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo 20 días, los que comenzaran a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso deduzca reconvencción y ofrezca la prueba que haga a sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martinez Gavier, Susana (JUEZ)

5 días - Nº 44744 - \$ 477,50 - 13/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2473765 - OLGUIN, HECTOR GERMAN C/ SUCESORES DE NESTOR ENRIQUE DIAZ, - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - J.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.9 - RIO CUARTO, 19/02/2016.- (...) cítese y emplácese a los sucesores del demandado, Sr. Néstor Enrique Díaz para que para que por si o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Secretaria SANGRONIZ

5 días - Nº 45623 - \$ 332,60 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. en autos CARRARA, Augusto Eduardo c/ SPADEA, Domingo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2622826/36, atento a la documentación acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del demandado señor Domingo Spadea para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 13/07/2015. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - Nº 46007 - \$ 451,05 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Bartolilla, Juan Roberto c/ Aznar, Vicente – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión", Expediente 1330926/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Roberto Bartolilla, a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 10/06/2.015.- Firmado: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban– Juez; Muñoz, Rubén Alberto – Prosecretario.

5 días - Nº 46009 - \$ 421,15 - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza al Sr. Martín Toplikar, DNI 28.426.385, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate con las prevenciones del art. 526 del CPCC, para que dentro del término de 3 días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del CPCC, en los autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/ Toplikar, Martín – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés (Expte.

2198221/36). Cba, 11/03/2016. Juez: Guillermo Edmundo Falco. Prosec: Carlos Jesús María Seggiaro.

5 días - Nº 46125 - \$ 569,50 - 14/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ RUIZ, CARLOS HUGO - EJECUTIVO" (Expte. Nº 2241914), ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/03/2016.- Atento constancias de autos, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art.112 y 545 del C. de P.C.), a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial", conforme a lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C."- Fdo: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez; Dra, Silvia Raquel Lavarda, Secretaria

5 días - Nº 46127 - \$ 784,55 - 14/04/2016 - BOE

Comercial de Río Cuarto, de 7ª Nominación, Sec. Nº 13 a cargo de la Dra. Saber Luciana M., cita y emplaza a los herederos y representantes legales del Sr. Adolfo Américo FERRARA D.N.I. Nº 6.626.200, en los autos caratulados "RASSIA Juan Manuel c. RASSIA Emilio Celestino, Marta Rosalía Lopez y Otro – Imp. De Paternidad – Dda. Impugnación de Paternidad y de Filiación" (Expte. 2034121), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07 de Abril de 2016.- Fdo. Dr. Santiago Buitrago – Juez – Dra. GALIZIA Verónica Andrea – Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 46270 - \$ 1318,90 - 18/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De la ciudad de Alta Gracia, Sec. Dra. Ferrucci en los autos caratulados: "DAVITTO ISIDORA ANA C/ DE LUNA CARLA ALEJANDRA Y OTRO – PVE" Expte. Nº 307707, Cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Juan Luis López, D.N.I. 12.996.103, notificándolo de la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 02 de Diciembre de 2.013. ... Admítase la presente demanda a la que se imprimirá el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días

siguientes opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley, debiendo ofrecer en esa oportunidad la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de inadmisibilidad (art. 548 de CPCC)..... Notifíquese...” Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela M., Juez; Dra. González María Gabriela Prosecretaria

5 días - N° 46304 - \$ 886,90 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: “MAREGA GUILLERMO LUIS c/ MORENO CARLOS MARTIN Y OTROS – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES” (Expte. N° 2457825/36), cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a los demandados Sres. CARLOS MARTIN MORENO, JUAN CARLOS MORENO, NELIDA CLAUDIA FERNANDEZ Y MARIA CELESTE MORENO, bajo apercibimiento de rebeldía. Alicia Del Carmen Mira (Juez) – María Inés López Peña de Roldan (Secretaria). Córdoba, 27 de octubre de 2015

5 días - N° 46313 - \$ 383,20 - 15/04/2016 - BOE

Córdoba, ocho (8) de marzo de 2016. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Delmi Tomasa SPOSETTI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el compareciente nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo:Fontaine, Julio Leopoldo (h)- Juez - Morresi, Mirta Irene - Secretaria.

5 días - N° 46436 - \$ 513,15 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia,3ra.Nominación de la ciudad de Río Cuarto, SECRETARIA N° 5, en los autos caratulados “MALDONADO DANILO ANDRES C/ BENITEZ, GISELA ROMINA Y OTROS - ORDINARIO – DEMANDA DE ESCRITURACION-EXP 2285841” cita y emplaza a los demandados en autos ROMUALDO HERIBERTO SPERTINO Y ELBA NORMA VALSANO, para que dentro del termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo:Frigerio María Eugenia,PROSECRETARIO LETRADO.-GUADAGNA, ROLANDO OSCAR,JUEZ.

5 días - N° 46596 - \$ 370,55 - 18/04/2016 - BOE

En los autos caratulados “SANTILLAN DE ALVAREZ ,CELIA Y OTRO C/GALINDEZ MAR-

DOQUEO RAFAEL Y OTROS. ORDINARIO -OTROS Expte. 522980/36” que se tramitan por ante el juzgado 1ra Inst. 15 Nom., Civ Com, Secretaria a cargo hoy de la dra. Silvina Saini de Beltrán , se resolvió publicar edictos en los siguientes términos “Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2016 ,Atento lo obrado ,téngase por ampliada la demanda en contra de los sucesores de Norberta María Oliva y de Mardoqueo o Mardoqueo F. Galindez .Cíteselos y emplácelos para que en el plazo de veinte días siguientes al vencimiento de la última publicación de edictos ,comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga ,bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC. Fdo. dra. Gonzales de Robledo Laura Mariela , Juez. Dra. Saini de Beltrán ,Silvia Beatriz Secretaria.

5 días - N° 46603 - \$ 820,20 - 19/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caraturados “DEL MORAL DE BERTARELLI ISABEL VIRGINIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2837095/36), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Isabel Virginia del Moral de Bertarelli, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif Ley 9.135)” Fdo.: German Almeida (Juez); María Verónica Checchi (Secretaria). Córdoba, 8 de abril de 2016. Dra. María Elvira de la Vega. Duarte Quirós N° 515 - 4° Piso - Of. “A” - Córdoba

5 días - N° 46801 - \$ 1141 - 18/04/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en Mitre 413/415, Oliva, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a el Sr. Alberto Neris Quiroga, para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y córrase al mismo el traslado de lo manifestado (art. 438 y sgtes. C.C.C.N.) en los autos “MAZUR, MARIA LUISA - QUIROGA, ALBERTO NERIS- DIVORCIO VINCULAR- NO CONTENCIOSO” EXP-TE n°2638597). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Oliva, 23/02/2016. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 46243 - s/c - 15/04/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María (Córdoba), Dr. Fernando Martín FLORES, cita y emplaza al DEMANDA-

DO Sr. SOSA, JOSÉ EUSEBIO, para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: “SOSA, JESUS DIEGO C/ SOSA, JOSÉ EUSEBIO Y OTRO – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO – EXPTE N° 2348367 ” Fdo: Flores, Fernando Martín (juez) y Gonzalez, Alejandra Beatriz (Prosecretaria). Secretaria, Dra. ISABEL SUSANA LLAMAS - VILLLA MARÍA (Cba.), 28 de julio de 2015.

5 días - N° 46607 - s/c - 14/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOMINGUEZ, Ramon Noel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” exp 1786283/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.MONTO TOTAL PLANILLA: \$10579.06 Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

3 días - N° 45229 - \$ 701,19 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668360 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBIERI, Monica Valeria y BARBIERI PABLO EXEQUIEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, seis (6) de febrero de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María

Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La liquidación al 3-6-2015 asciende a la suma de \$17.928,43.-

5 días - N° 45610 - \$ 977,75 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668189 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO, Ruben Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado Otro decreto: Córdoba, veintiseis (26) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 23-11-2015 asciende a la suma \$ 18.211,94.

5 días - N° 45611 - \$ 852,40 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1673569 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREIRA, Rafael - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36.Cordoba, quince (15) de febrero de 2016. Téngase presente la morigeración sobre el monto de la ejecución efectuada. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar.-La liquidación acompañada de fecha 12-01-2016 asciende a la suma \$2000.30.-

5 días - N° 45612 - \$ 263,60 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1509508 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FENICIA SRL EN FORMACION - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, 14 de julio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@

justiciacordoba.gob.ar. La planilla de fecha 16-4-2015 asciende a la suma de \$ 872.245,67

5 días - N° 45613 - \$ 513,15 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1538176 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OVIEDO, Jose Francisco y OVIEDO ISMAEL RAFAEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36.Córdoba, once (11) de mayo de 2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito. Formúlese liquidación y estimación de honorarios de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth: Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 45614 - \$ 431,50 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2190116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS, Manuel Alejandro, CAMPOS YANINA DEL VALLE, CAMPOS ARIEL MARCOS Y CAMPOS JOSE LUIS- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- A lo demás, bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Chain, Andrea Mariana:Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 9/6/2015 asciende a la suma de \$8153,35.-

5 días - N° 45615 - \$ 862,75 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1618756 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO, Geronimo Pedro, IRIZAR JUAN CARLOS, IRIZAR EDUARDO EUSEBIO, GALLARDO JOSE ISAAC E IRIZAR MIGUEL ANGEL- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, mo-

dificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Gil Gregorio: prosecretario letrado. Otro decreto: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende al 8-9-2015 por la suma de \$9704,10.-

5 días - N° 45616 - \$ 883,45 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1947876 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, Olga Marina - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 23-7-2015 asciende a la suma de \$ 4583.41.-

5 días - N° 45618 - \$ 490,15 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2294184 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEVEL FOOD INTERNATIONAL S.A. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, 11 de diciembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuan-

to por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla 13-8-2015 asciende a la suma 208.941,25.-

5 días - N° 45620 - \$ 1553,90 - 15/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2226681 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRUPO ALTO SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. La planilla al 12-11-2012 asciende a la suma de \$ 223.859, 71

5 días - N° 45621 - \$ 1034,10 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORRES DE TORRES JOSEFA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1615418/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente

por: GIL Gregorio Vicente TOTAL MONTO PLANILLA: \$ 7822.92

3 días - N° 45679 - \$ 690,84 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEDESMAN JUAN ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 2111665/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condici3n tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente TOTAL MONTO PLANILLA: \$ 7245.54

3 días - N° 45681 - \$ 734,31 - 14/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARDILES DE ANDRADA CLARA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1786319/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de

su aprobaci3n si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$7547,94

3 días - N° 45685 - \$ 702,57 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALVATIERRA GREGORIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1539891/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA : \$ 16406.41

3 días - N° 45689 - \$ 690,15 - 15/04/2016 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SORIA JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 2103227/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su apro-

bación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA : \$10408.77

3 días - N° 45693 - \$ 688,08 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIRABELLA JUAN FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1834336/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA: \$7431.62

3 días - N° 45697 - \$ 691,53 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LINDOW RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1409001/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si

fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA: \$7773.31

3 días - N° 45699 - \$ 684,63 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVEZ NESTOR RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1632523/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condici3n tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$8410.67

3 días - N° 45700 - \$ 736,38 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARFALO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1632556/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquida-

ci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condici3n tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$7827.74

3 días - N° 45702 - \$ 732,93 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ DAMASO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 2275851/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificaci3n debidamente diligenciada y copia de la liquidaci3n formulada a los fines de su aprobaci3n si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente MONTO TOTAL PLANILLA: \$8399.93.

3 días - N° 45704 - \$ 683,25 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO EGIDIO FRANKLIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1625312/36. Se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepci3n legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecuci3n por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidaci3n, incluyéndose en la misma la estimaci3n de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidaci3n, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la

cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$8552.62

3 días - N° 45708 - \$ 701,19 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IBRAIN VAEZ LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1615430/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: 7835.80

3 días - N° 45710 - \$ 696,36 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ERLAN CARLOS HUMBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 2111663/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula

de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena MONTO TOTAL PLANILLA: \$7904.28

3 días - N° 45712 - \$ 737,76 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 21) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAGGETTI ANSELMO ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1632539/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. MONTO TOTAL PLANILLA: \$8704.59

3 días - N° 45718 - \$ 692,22 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (ex 25) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZARATE MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" exp 1616123/36. De conformidad a lo dispuesto por la ley: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de la ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario n° 678 Serie A de la fecha 12/08/03.- fdo: Ricardo Manuel Pereira Duarte- Abogado.

3 días - N° 45762 - \$ 441,75 - 15/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ FROLA de GARCIA Josefa Magdalena - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 501381/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Josefa Magdalena FROLA de GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 152 Y 165 CPCC) San Francisco, 01 de abril de 2016

5 días - N° 45845 - \$ 585,60 - 15/04/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ CASAS Felipe Omar - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2175956/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Felipe Omar CASAS, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 152 Y 165 CPCC) San Francisco, 01 de abril de 2016

5 días - N° 45848 - \$ 553,40 - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARCELA VICTORIA - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2071827/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de ejecución fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/06/2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Fórmese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 45851 - \$ 675,30 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a ROMERO JOSE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JOSE - Ej. Fiscal.Expte. N° 2662379/36, tramitados ante el

JUZG.1ª INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45861 - \$ 844,35 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a LARIO JOSE FLORENCIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LARIO JOSE FLORENCIO - Ej. Fiscal.Expte. N° 2660131/36, tramitados ante el JUZG.1ª INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45862 - \$ 865,05 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a ZOCON RAFAEL JOSE GENARO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZOCON RAFAEL JOSE GENARO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2630326/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45863 - \$ 876,55 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2471842/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45866 - \$ 934,05 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a RAMOS DOMINGO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAMOS DOMINGO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2660540/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45869 - \$ 851,25 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a PUEYO VICTOR HUGO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUEYO VICTOR HUGO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2630257/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45873 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a VALENZUELA SERGIO NICOLAS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALENZUELA SERGIO NICOLAS - Ej. Fiscal. Expte. N° 2659945/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45880 - \$ 878,85 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a RUIZ ORRICO JULIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUIZ ORRICO JULIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2662287/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMPEN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2

ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45881 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a GHADBAN FADI MAAROUF, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GHADBAN FADI MAAROUF - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2631897/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45883 - \$ 867,35 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PONCE ESPERANZA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCE ESPERANZA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2660869/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45884 - \$ 904,15 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a AVELLANEDA MARTIN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVELLANEDA MARTIN - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2632862/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45885 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a GAUNA CLAUDIA FABIANA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA CLAUDIA FABIANA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2630579/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45886 - \$ 874,25 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a COLL MARTIN ARIEL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLL MARTIN ARIEL - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2483805/36,

tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45888 - \$ 860,45 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a CALDERON NORMA LIDIA DEL CARMEN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CALDERON NORMA LIDIA DEL CARMEN - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2681095/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 45890 - \$ 892,65 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a FERRER PEDRO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERRER PEDRO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2660127/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los

intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45891 - \$ 848,95 - 15/04/2016 - BOE

Se notifica a FOURCADE DIEGO ALEJANDRO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FOURCADE DIEGO ALEJANDRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2662398/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45892 - \$ 876,55 - 15/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, URAN Uvaldo - Ejecutivo" (Expte. N° 2068366/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento

5 días - N° 45937 - \$ 857 - 15/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, Sucesión Indivisa de BIANCO Domingo Juan - Ejecutivo" (Expte. N° 2120514/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 19 de marzo de 2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - N° 45938 - \$ 881,15 - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA c/ FUSSERO Celestino Pascacio (Sucesión Indivisa) - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1469949/13), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18 de diciembre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 45940 - \$ 761,55 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CHARAVIGLIO Oscar - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 499509/11), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 15 de octubre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución,

ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 45942 - \$ 682,20 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BAUDINO Walter Jacinto - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 400712/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Walter Jacinto BAUDINO, M.I. N° 6.433.105, para que comparezca en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 CPCC).

5 días - N° 45946 - \$ 555,70 - 15/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SAUCA S.R.L. - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2145511/07) que se tramitan en la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, CITA Y EMPLAZA, a SAUCA S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 del CPCC).

5 días - N° 45948 - \$ 529,25 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHANAMPE , Julio Cesar - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939162/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gob.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CHANAMPE, Julio Cesar para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la

misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 45998 - \$ 962,80 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO HUMBERTO RICARDO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1938959/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MALDONADO HUMBERTO RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 45999 - \$ 973,15 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA CARMEN MAURA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939165/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, OLIVA CARMEN MAURA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46001 - \$ 953,60 - 15/04/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N°1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciu-

dad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZARRO SILVIA MARGARITA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1938890/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PIZARRO SILVIA MARGARITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46002 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAVON NANCY MERCEDES - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2756917/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de marzo de 2016. A merito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. De la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: Viglianco Veronica Andrea – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PAVON NANCY MERCEDES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46004 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMPEN EJEC.FISCALES N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Verónica Zulma Perez de Tartalos, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GASQUEZ DORA - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2772507/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17

de marzo de 2016. A merito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. De la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: Viglianco Veronica Andrea – etortone@justiciacordoba.gov.ar.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, GASQUEZ DORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46005 - \$ 949 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ÑOQUI DE SUAREZ, DORA RAQUEL Y OTRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 2053726/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ÑOQUI DE SUAREZ, DORA RAQUEL Y OTRO "Córdoba, 06 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 46031 - \$ 1519,40 - 15/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba

c/ Sortino Francisco y sus acumulados – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 344307-344313-344327), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores de Sortino Francisco, manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 46134 - \$ 1087 - 18/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bernard Carlos Alberto – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 208320), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores de Bernard Carlos Alberto, manifiesta: Río Tercero,07/03/2016. Abocome a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Tómese razon en el SAC. Recaratulense las presentes actuaciones. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Jesica Broghi Pons (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 46149 - \$ 1118,05 - 18/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peruffo, Benvenuto – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 235797), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores

Peruffo Benvenuto , manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 46156 - \$ 1050,20 - 18/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vanzetti de Gonzalez M – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 194932), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Vanzetti de Gonzalez Margarita , manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Romina Soledad Sanchez Torassa(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 46164 - \$ 1067,45 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MATEOS FLORENCIO MERCEDES y otro- Presentación Múltiple Fiscal (2199572/36) se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese al/os demandado/s SUCESION INDIVISA DE MATEOS FLORENCIO MERCEDES Y MATEOS FLORENCIO ALEJANDRO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite” Fdo. Joaquin Servent. M.P. 1-31007. Procurador Fiscal. OTRA RESOLUCION: Cordoba, 09 de marzo de 2015.- A mérito de las constancias de autos. ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. A lo demás solicitado, estése a lo decretado precedentemente.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra Secretaria Letrada

5 días - N° 46259 - \$ 1193,95 - 15/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Mariana Andrea Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sosa Martinez Bernardino Aristobulo y Otros – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 551787), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Sosa Maria Carlina , manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio ultimo informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletin Oficial por cinco dias.- Fdo.:Mariana Andrea Pavon(Juez), Maria Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 46295 - \$ 1054,80 - 18/04/2016 - BOE

La señora Jueza Dra. Mariana Andrea Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Astrada, Angel Epifanio – Presentacion Multiple Fiscal” (Expte. 551821), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los Herederos y/o Sucesores Astrada Angel Epifanio , manifiesta: Río Tercero,26/02/2016. Abocome la suscripta a las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participacion, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para

que el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6° de la Ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último informado del causante y publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.- Fdo.: Mariana Andrea Pavon (Juez), María Virginia Galaz (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 46314 - \$ 1036,40 - 18/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMAYA DE ALLENDE ROSA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 932442/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 46358 - \$ 535 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES HUGO EDEMAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 747539/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ) 15/04/2013.

5 días - N° 46359 - \$ 586,75 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUBIO DANIEL JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2468891/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que

en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 46363 - \$ 630,45 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROJAS MARTIN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2491143/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 46367 - \$ 627 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SELWOOD ENRIQUE BENITO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2491129/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 46371 - \$ 638,50 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA NORBERTO DE ELIZALDE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 2439946/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 4 Ley 9024, y los art. 152, 165 C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsi-

guientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 46373 - \$ 645,40 - 15/04/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALISIA GABRIEL RICARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- (Expte. N° 1940832/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Atento las facultades conferidas por el art. 04 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 C.P.C.C., cítese y emplácese a la demandada para que en el término de (20) veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de (3) tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 46380 - \$ 548,80 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALACIOS WALDO SERGIO Exp. 2740771/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a PALACIOS WALDO SERGIO CUIT N° 20-14476231-3. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201555632015

5 días - N° 46412 - \$ 976,60 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUZMAN MARIA SUSANA Exp 2740654 /36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a GUZMAN MARIA

SUSANA, DNI 25.755.213. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201592122015

5 días - N° 46416 - \$ 967,40 - 15/04/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados “D.G.R. c/ CORTEZ ARTURO MARCOS Exp. 2523694/36” con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a CORTEZ ARTURO MARCOS CUIT N° 20-13344002-0. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Liquidación de Deuda N° 201663792013

5 días - N° 46433 - \$ 929,45 - 15/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINI JOSEFINA ENRIQUETA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1593686/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINI JOSEFINA ENRIQUETA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el

término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 46451 - \$ 1617,70 - 13/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Oro, Norma Graciela y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424163/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Oro Norma Graciela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46484 - \$ 1129 - 14/04/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS SIXTA IRIS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2221964/36, Liquidación de deuda N° 201331222010, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: CONTRERAS SIXTA IRIS, M.I. N° 14346659 en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 46736 - \$ 1506,10 - 15/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORRADINI JUAN Y OT – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1997262)”, Cítese y emplácese al demandado, Juan Corradini y/o sus herederos y/o sus representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley

9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. BERGIA, Gisela A. (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/12/2015.-

5 días - N° 46738 - \$ 1396,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LENCINA, LUIS OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 2347911/36, CITA A LENCINA LUIS OSCAR...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46825 - \$ 1470,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO DO SOUTO, SERGIO DEMIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 2349932/36, CITA A CARDOZO DO SOUTO, SERGIO DEMIAN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46829 - \$ 1509,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO, MARCOS

DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349856/36, CITA A MOYANO, MARCOS DAVID....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46830 - \$ 1471,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, RUBEN DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE 2349747/36, CITA A BAZAN, RUBEN DARIO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46832 - \$ 1459,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349867/36, CITA A VILLARREAL, RAMON DEL VALLE.... De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46834 - \$ 1497,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2

(ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ, FRANCISCO SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349933/36, CITA A: JUAREZ, FRANCISCO SEBASTIAN....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46835 - \$ 1498,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANEGAS, CLAUDIO MAURICIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348384/36, CITA A: BANEGAS, CLAUDIO MAURICIO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46837 - \$ 1491,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRADOR, OSCAR MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347926/36, CITA A: HERRADOR, OSCAR MIGUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para

que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46839 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, MARCO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347918/36, CITA A: RIVERO, MARCO FERNANDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46841 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA, JUAN ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347930/36, CITA A: SILVA, JUAN ANTONIODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46842 - \$ 1471,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUDILLO HECTOR FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347948/36, CITA A: ASTUDILLO HECTOR FABIANDe conformi-

dad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46846 - \$ 1486,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347929/36, CITA A: FERNANDEZ, JUAN CARLOSDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46847 - \$ 1482,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, ANDRES ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349920/36, CITA A: BUSTAMANTE, ANDRES ALBERTO De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46848 - \$ 1498,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 2 (ex. 25° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los

autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, DIEGO MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349729/36, CITA A: FARIAS, DIEGO MANUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46849 - \$ 1475,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ, RICARDO DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347970/36, CITA A: JUAREZ, RICARDO DAVIDDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46854 - \$ 1479,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348352/36, CITA A: LEIVA, JULIO CESARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46855 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, JORGE ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347957/36, CITA A: FERNANDEZ, JORGE ALBERTODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46856 - \$ 1489,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, ALEJANDRO MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349782/36, CITA A: DIAZ, ALEJANDRO MIGUELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46857 - \$ 1480,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSCARINO, CONRADO JAVIER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349777/36, CITA A: BOSCARINO, CONRADO JAVIERDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46858 - \$ 1491,70 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN MARTIN, JUAN CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348359/36, CITA A: SAN MARTIN, JUAN CARLOS ALBERTODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46859 - \$ 1513,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOIZA DUTRA, GUADALBERTO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347966/36, CITA A: SOIZA DUTRA, GUADALBERTO SANTIAGODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46861 - \$ 1520,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALA, HUGO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349783/36, CITA A: SALA, HUGO CESARDe conformidad a lo dispuesto

por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46864 - \$ 1461,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARO, EZEQUIEL DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348363/36, CITA A: CARO, EZEQUIEL DANIELDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46866 - \$ 1479,10 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYORGA, CLAUDIO RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348356/36, CITA A: MAYORGA, CLAUDIO RICARDODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46870 - \$ 1489,90 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos cara-

tulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, OSMAR ROMULO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347992/36, CITA A: DIAZ, OSMAR ROMULODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46871 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANZA CASTELLI, MARIA PAULA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349785/36, CITA A: LANZA CASTELLI, MARIA PAULADe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46874 - \$ 1502,50 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2348365/36, CITA A: LEIVA, JULIO CESARDe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46876 - \$ 1468,30 - 15/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, DAMIAN OSCAR HIPOLITO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347953/36, CITA A: MARTINEZ, DAMIAN OSCAR HIPOLITODe conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 46879 - \$ 1513,30 - 15/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Angaramo, Jorge Ruben - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 755834/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Ledesma Edith Beatriz, D.N.I 11.416.154, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46889 - \$ 1154,50 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alday, Eduardo Jose - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1404695/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Alday Eduardo Jose, M.I 11.054.712, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46893 - \$ 1142,50 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojas, Pablo Gustavo y otros - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 954117/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Quevedo Verónica Evangelina, M.I 26.413.314, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46906 - \$ 1171 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lazos, Jose Elio y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1125689/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Reartes Elida, M.I 2.780.364, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 46914 - \$ 1139,50 - 18/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bustamente, Francisca Antonia - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1714445/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Astrada Bernardo Lindor M.I 7.412.447 y Bustamante Francisca Antonia, M.I 9.151.690, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 47044 - \$ 1234 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Flores de Herrman, P R y otros - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 941234/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VILLAFÁÑE Mario Nicolas Ramon M.I 21.514.282 y PEREYRA Gabriela Sonia M.I 22.373.003, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 47076 - \$ 1232,50 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gimenez Arbeletche, J C/ot - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1597265/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ARBELETICHE DE GIMENEZ Y MARIA ASUNCION GIMENEZ Y ARBELETICHE Y JUAN CARLOS GIMENEZ Y ARBELETICHE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 47106 - \$ 1246 - 19/04/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Orofino, Alfredo Teodoro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1424140/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Orofino, Alfredo Teodoro, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 47108 - \$ 1138 - 19/04/2016 - BOE

USUCAPIONES

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALTO, Nelida Haydee G - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1579734/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Salto Nelida Haydee Guadalupe, M.I 3.969.410, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 47111 - \$ 1162 - 19/04/2016 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por el señor vocal Luis Fernando Farías, en autos: “TORRES, CLARA ROSA C/ FEDERACIÓN PATRONAL ART SA - ORDINARIO – ENFERMEDAD ACCIDENTE (LEY DE RIESGOS)” EXPTE N°115963/37, cita a los herederos de la señora Clara Rosa Torres, para que comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 10/05/2016 a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Luis Fernando Farías (vocal) Rossanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 44482 - \$ 576,40 - 15/04/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA N° 3, EN LOS AUTOS CARATULADOS: “PEREZ, JUAN CARLOS C/ LUDUEÑA, NANCY ADRIANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPTE.N°:1854402, CITA A LA SRA. NANCY ADRIANA LUDUEÑA PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y EN IGUAL TERMINO PRESENTE SU PROPUESTA O ADHIERA A LA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 95 DE LA LEY 10.305, DEBIENDO ACOMPAÑAR – EN SU CASO – TODOS LOS ELEMENTOS EN QUE SE FUNDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL POR EL PLAZO DE CINCO DIAS. FDO.: MARÍA EUGENIA MEDRANO DE REVOL – (SECRETARIA)

5 días - N° 46668 - s/c - 14/04/2016 - BOE

CORDOBA, 18/03/2015. El Juez Civ y Com de 20^a Nom en los autos caratulados “ORELLANO JUAN FRANCISCO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 655300/36”, cita y emplaza al Sr. Ramón Frontera, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a colindantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en la localidad de Río Primero, pedanía Villamonte designado como lote 212-2970 y consta de una superficie de 14 Ha, 5325 m2, cuyas colindancias son: al Norte y Sud con más del vendedor; al Este Gregorio Juárez y al Oeste, herederos de Ramón Maldonado, hoy Ignacio Papa; inscripto en el Registro de la Propiedad bajo dominio N° 11116 Folio 12986, Tomo 52 de 1947; afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto S 41/95 según Ley 6648 L.A.T 132 kv Tramo Malvinas Argentinas-Arroyito, Sup. Afectada 5.075 m2 Plano 115.203; registrado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta N° 250804609110, para que dentro del término de 20 días concurren a deducir oposición. FDO. Yacir, Viviana Siria. Juez-Oríglia, Paola Natalia. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 39553 - s/c - 13/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. en lo Civ. y Com. de 30^a Nom. de Córdoba, Federico A. Ossola, in re “2425297/36 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”; cita y emplaza en calidad de demandados indeterminados a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, cuanto a los eventuales herederos de su titular, posiblemente fallecido, Pedro Gaido; inmueble que, según plano aprobado por Catastro en exp-te. 0033-068979/2012, se designa por nomenclatura 11-01-01-04-06-061-038-00000 y se describe como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, Barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como Lt. 38 de la Mza. 61, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N., vértice A con ángulo interno de 78°55' y con rumbo SE. hasta el vértice B mide 10,62 m (segmento A-B) colindando con parcela 37 propiedad de Silvia del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde este vértice B con ángulo interno de 89°34' hasta el vértice C mide 18,77m (segmento B-C) colindando con parcela 21 de propiedad de Liliana Vicenta Giustozzi; desde este vértice C con ángulo interno de 52°05' hasta el vértice D mide 7,74 m (segmento C-D) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana

(S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de 157°31' hasta vértice E mide 5,27 m (segmento D-E) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle La Noria; y, cerrando la figura, desde este vértice E con ángulo interno de 162°55' hasta vértice A mide 9,54 m (segmento E-A) colindando con resto de la parcela 22 propiedad de Santa Ana (S.A.N.A) S.C.I.R.L. y resto de la parcela 33 propiedad de Pedro Gaido, ocupado por calle Pedro José Frías. Lo que hace una superficie total 139,21m2; afectando parcialmente al inmueble, que, por una superposición de dominios, se designa tanto por: 1) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-022-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1226071/4, inscripto en el Registro General de la Provincia en Cron. de D°13342, F°16383, T°66, A°1940, a nombre de la referida sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, Santa Ana (S.A.N.A.); cuanto por, 2) Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-00000; empadronado en cuenta D.G.R. número 11-01-1595539/0; inscripto en el Registro General de la Provincia en Matr. 1429583, a nombre del referido Señor Pedro Gaido (arts. 783, 783 ter, C.P.C.yC.). Córdoba, 3 de Febrero de 2016. Secretaria: M^o Gabriela Arata de Maymo.

10 días - N° 40869 - s/c - 13/04/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados “COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO” – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 265800) ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sritas. Marina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en 1° Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesionarias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteñal– un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Man-

zana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m²), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P. 05, p.07, C. 01, S. 02, M. 59, P. 02 ...”, dichadescripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto I) a nombre de las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor del Dr. Martín E. Pedemonte para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 42012 - s/c - 29/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 27-10-14- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 472001, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Maiolo Miguel, Maiolo y Verde Gerónimo Néstor, Maiolo y Verde Helda Elena, y/o herederos de Manolo y Verde Helda Elena, Maiolo y Verde Nilda Rosalía y al Sr Gurman Simón para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento.

Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lotes de Terreno ubicados en Villa La Serranita, Potrero de Garay, Ped San Isidro, Dpto Santa María, Pcia de Cba. designados con los números Doce y Trece de la Mza, letra B del plano de dicha Villa. compuesto el lote 12 de 1.026 m² 9.545 cms² y el lote 13 de 1.109 m². 5.775 cms² lo que hace una sup. total, por estar unidos, de 2136 m². 52 cms², midiendo y lindando; unidos: 46 mts 15 cms de fte. al E., sobre calle Sarmiento; 66 mts, 16 cms en el c/fe. O., por donde linda con los lotes 4, 5 y 6; 34 mts. 29 cms en el costado, N-E, lindando con el lote 11 y 52 mts 41 cms en el costado S., lindando con el lote 14, todos de la misma manzana." Inscripto en matrícula 1188682. "Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Pedanía Potrero de Garay, dpto Santa Maria de esta Pcia de Cba, designado con el número cuatro de la manzana letra B, del plano respectivo, con una superficie de 841 m² 68 dm² midiendo y lindando: 18 mts de frente al NO lindando con calle Liniers, 18,04 mts, en el contrafrente SO, lindando con fondos del lote cinco, 47 mts 34 cms, Al NO, lindando con lote tres, y 46 mts. 18 cms. En el costado SE con el lote doce y parte del lote once, todos de la misma manzana" Folio 49019, año 1979; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Kinen. Prosecretaría Letrada-

10 días - N° 42968 - s/c - 13/04/2016 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría n° 1, en los autos caratulados "TOSCANO, JUAN HUMBERTO - USUCAPION" Expte. N° 2441130, cita y emplaza al Sr. Ricardo Cantero, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía; al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. A cuyo efecto se describe el inmueble objeto de usucapión: Lote de terreno ubicado en el Municipio de Villa María, en el Barrio Las Acacias, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, de forma rectangular, designado por la Dirección General de Catastro como Lote veintidos de la Mza.

Oficial 11, que mide y linda: desde el Vértice A donde forma un ángulo interno de 91°20'22" y con rumbo Nor-Este, hasta el Vértice B (línea A-B), mide 20,61 metros en su lado Nor-Oeste, colindando con la Parcela 004 de Mariano Omar Donayo (matrícula F°R°: 223.299); desde este Vértice B, con ángulo interno de 88°41'08" y con rumbo Sud-Este, hasta el Vértice C (línea B-C), mide 39,91 metros en su costado Nor-Este, colindando con la calle Los Talas; desde este Vértice C, con ángulo interno de 91°38'22" y con rumbo Sud-Oeste, hasta el Vértice D (línea C-D), mide 20,63 metros su costado Sud-Este, colindando con la calle R. E. Santoni; desde éste Vértice D, con ángulo interno de 88°20'08" y con rumbo Nor-Oeste, hasta el Vértice A (línea D-A), mide 40,05 metros su costado Sud-Oeste, colindando con el Resto de la Parcela 005 propiedad de Ricardo Cantero (matrícula F°R° 1.212.411); encerrando una Superficie Total de 823,88 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Pcial.: Dep.16, Ped.04, Pblo.22, C.01, S.03, M.095, P.022.- Nomenclatura Catastral Municipal: D.01, Z.03, M.095, P.022.- Afectaciones Registrales: Parcela: 005 - Parcial: Si - Dominio F°R° Matrícula 1.212.411. Titular: Ricardo Cantero.- Designación Oficial: Mza. 11, Lote 3.-

10 días - N° 43089 - s/c - 13/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y Única Nom. en lo C. C. C. y F. de la Localidad de V. Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. José María Estigarribia - Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en los autos caratulados: "GRAFFIGNA, FERNANDO ESTEBAN - USUCAPION (Expte. N° 1734222)", ha dictado la siguiente resolución: V. Cura Brochero, 18 / 06 / 14. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el B. O. y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de 3 días dentro del término de 30 días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Carlos Guillermo Oliva, Cándido Della Vedova, Carmen Cristina Villarreal ó Villarreal de Clavero ó C. C. Villarreal de Clavero, Juan L. Clavero y Víctor Federico Reartes o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.

Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de 30 días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese. FDO.: JOSE M. ESTIGARRIBIA – JUEZ. FANNY M. TRONCOSO DE GIGENA – SECRETARIA... INMUEBLE AFECTADO: Una frac. de terr. con todo lo en ella edif. clavado y plantado, y demás adherido al suelo que contiene, ubic. en el Paraje Toro Muerto – Depto. San Alberto – Ped. Tránsito de esta Pcia.; que según Plano de mensura confecc. por el Ing. Civil Juan Ernesto GALVAN, M.P. 2387, con ap. técnica para Juicio de Usucapión realizada por la D.G.C. en fecha 15/04/08, Expte. N° 0033 – 028875 / 2.007, tratándose de un inmueble ubicado en zona rural desig. como lote 2043-4605, formando una figura irreg. que partiendo del esquinero 1 mide y linda: al NOR-ESTE: una línea quebrada de Cuatro Tramos, Primer Tramo (1-2) 5,76 mts.; segundo tramo (2-3) 34,01 mts., tercer tramo (3-4) 68,49 mts.; estos tres tramos con rumbo sudeste y cuarto tramo (4-5) 40,94 mts. con rumbo sudoeste, linda en todos sus tramos con Carlos Guillermo Oliva; al SUD – ESTE: una línea quebrada de Diez Tramos: tramo (5-6) 34,87 mts. con rumbo al oeste; tramo (6-7) 58,71 mts.; tramo (7-8) 83,19 mts. ambos con rumbo al sudoeste; tramo (8-9) 26,96 mts. con rumbo al sudeste; tramo (9-10) 30,36 mts.; tramo (10-11) 9,36 mts.; tramo (11-12) 5,78 mts.; tramo (12-13) 77,85 mts.; tramo (13-14) 12,44 mts. y tramo (14-15) 22,94 mts., todos con rumbo al sudoeste y linda en parte con Cándido Della Vedova del tramo 5 al 11 y en parte con camino público del tramo 11 al 15; al SUD – OESTE: una Línea quebrada de Once Tramos, Tramo (15-16) 8,02 mts.; Tramo (16-17) 64,16 mts.; tramo (17-18) 50,18 mts.; Tramo (18-19) 11,44 mts.; tramo (19-20) 13,11 mts.; Tramo (20-21) 17,63 mts. todos estos tramos con rumbo noroeste; tramo (21-22) 26,32 mts.; Tramo (22-23) 22,80 mts. ambos con rumbo noreste; Tramo (23-24) 28,25 mts.; Tramo (24-25) 28,60 mts.; Tramo (25-26) 39,43 mts.; y Tramo (26-27) 21,11 mts., todos con rumbo noroeste, Linda con el Arroyo Toro Muerto y al NOR-OESTE: una línea quebrada de Cinco Tramos, tramo (27-28) 32,41 mts.; tramo (28-29) 66,71 mts., tramo (29-30) 83,73 mts. todos con rumbo al noreste; tramo (30-31) 16,42 mts. con rumbo al sudeste;

tramo (31-32) 64,80 mts. y Tramo (32-1) 68,87 mts. ambos con rumbo al noreste y cerrando la figura; Linda en los tramos (27-29) con el Arroyo Toro Muerto y en tramos (29-1) con Carlos Guillermo Oliva. Todo lo que hace una Superficie de 7 Has. 4.445 m2.. No afecta Inc.. Dominial alguna ante el Reg. Gral de la Pcia.. Afecta a las Cuentas emp. ante la D.G.R. y la D.G.C. N° 28 - 03-0927498 / 1 con sup. de 1.936 mts2. y N° 2803-2340611/ 4 con sup. de 6 Has., ambas a nombre de Guillermo Oliva y Marta Luz Mansilla.
10 días - N° 43384 - s/c - 27/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "OCHOA, MARCELA Y OTRO – USUCAPION" (EXPTE. N°: 1227558) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRES.- Villa Dolores, once de febrero del año dos mil dieciseis. - Y VISTOS: (...) Y DE LOS QUE RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Marcela Ochoa argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 07-01-66, DNI N° 17.639.036 Cuil 27-17.639.036-6, de estado civil casada y Ramona Rogelia Heredia de Ochoa, argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 02-05-46., DNI N° 04.995.468 Cuil 27-04.995.468-4, de estado civil casada, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada una, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar denominado "Las Tapias", designada como fracción "C" que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de diciembre de 1990 bajo el Expte N° 0033-29300/90, se describe de la siguiente manera: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice B, con ángulo interno de 90° 14' 40" y con rumbo Este-Sureste hasta el vértice A mide 13,00 m (línea A-B), colindando con Ruta Provincial N° 14; desde este vértice A con ángulo interno de 89° 38' 26" hasta el vértice I mide 107,05 m (línea I-A), colindando con Posesión de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra, DGR 29-02-1900046-2; desde este vértice I con ángulo interno de 271° 47' 49" hasta el vértice H mide 80,81 m (línea H-I), colindando en parte con posesión de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra DGR 29-02-1900046-2 y en parte con posesión de Miguel A Truszkowski y Victorio Juan Truszkowski, Exp. N° 0033-90524/84; desde este vértice H con ángulo interno de 90° 02' 30" hasta el vértice G mide 445,91 m (línea G-H)

colindando con Posesión de la Sucesión de Luisa Pérez de Ligorria; desde este vértice G con ángulo interno de 87° 27' 32" hasta el vértice F mide 38,11 m (línea F-G) colindando con camino a San Javier; desde este vértice F con ángulo interno de 168° 50' 41" hasta el vértice E mide 88,72 m (línea E-F), colindando con Camino a San Javier; desde este vértice E con ángulo interno de 101° 58' 22" hasta el vértice D mide 451,30 m. (línea D-E), colindando con posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa. Exp. N° 0033-02653/85; desde este vértice D con ángulo interno de 90° 14' 40" hasta el vértice C mide 18,00 m (línea C-D), colindando con Posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa Exp. N° 0033-02653/85; y desde este vértice C con ángulo interno de 269° 45' 20" hasta el vértice B mide 80,00 m (línea B-C), colindando con Posesión de Ramona Rogelia Heredia de Ochoa y Ramón Antonio Ochoa Exp. N° 0033-02653/85, con una superficie total de cincuenta y tres mil quinientos treinta y tres metros cuadrados con sesenta decímetros.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2902-1900046/2 a nombre de Rosa Florinda Ligorria de Pereyra, y que según informe N° 007656 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.17) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 13/12/1990, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) - Oficina: Villa Dolores, 11 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 43670 - s/c - 20/04/2016 - BOE

En autos "García Agneda - Usucapión Expte: 1118181" que se tramitan por ante este Juzgado Civ, Com y Conciliación de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, se ha resuelto admitir la presente demanda de usucapión, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Citar y emplazar a los Señores FLORENTINO MANUEL JUAN RAZETO, RAMON RODRIGUEZ, JOSE CRUZ RECHE, LEONIDAS ANIBAL RODRIGUEZ y a quienes se consideran con derecho a una es una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el departamento San Javier, Pedanía Do-

lores, Municipio: Villa Dolores. Su nomenclatura catastral es: Dep.: 29, Ped.: 01, Pblo.: 26, C: 02, S: 02, M: 004, P: 025.- Y que mide: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Este del inmueble, con rumbo Nor Este sigue el lado 1-2 de 10,84 mts., hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 88°29', al cual sigue el lado 2-3 de 35,01 mts. hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 91°31', al cual sigue el lado 3-4 de 9,55 mts. hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 90°00', al cual sigue el lado 4-5 de 35,00 mts.; hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 90°00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 350,47 mts. cuadrados.- Y que linda: Al SUR ESTE, en el lado 1-2, con calle Estanislao Zevallos; Al NOR ESTE, en el lado 2-3 con parcela 24, Folio 48.805, año 1972, de Leónidas Aníbal Rodríguez; Al OESTE, en el lado 3-4; con parcela 5, lote B, Expediente N° C-628-61, matrícula N° 1.191.197.299 de Eduardo Alberto Castro; Al SUR OESTE, en el lado 4-1, con parcela 9, Manzana III, Lote 17 (parte), Expediente N° S-61-1944, Matrícula N° 1.029.937, de Julio Rufino y Pedro Romualdo Moreno, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese y emplácese, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes JULIO RUFINO y PEDRO ROMUALDO MORENO, ALBERTO EDUARDO CASTRO y LEÓNIDAS ANÍBAL RODRÍGUEZ para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero: Secretaria.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 16 de marzo de 2016.-

10 días - N° 43932 - s/c - 18/04/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "Rodríguez Héctor Gerónimo - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE 738845, por decreto de fecha 07/03/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: Fracción de terreno con todas las mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita de ésta Provincia, designado como LOTE n° 24 de la MANZANA 139 de la Villa Ciudad Parque Los Reartes, que consta 18 mts. De

frente al S por 35 mts. De frente y fondo formando esquina, lo que hace una superficie total de 630 MTS. 2, y linda al s calle pública; al N lote 1; al E, lote 23; y al O calle pública.- N° de cuenta ante la D.G.R. 112010602553-9.- Inscripto por ante el Registro Gral. de la Propiedad a la MATRICULA n° 790.966 (lote 24) del Departamento Calamuchita.- Inscripto registralmente a nombre de TERRANOVA NESTOR HORACIO y MÖORI KÖENIG WANGLER, JENNIFER MARLENE; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río Tercero 17 de Marzo de 2016.

10 días - N° 43933 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EDICTO: La Sra juez en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De la Ciudad de Cosquín, Pcia. de Cba., Sec. A cargo del Dr. Nelson Ñañez, en autos "GIRONA MIRTA NOEMI Y OTROS - USUCAPION - EXPTE. N° 1101696, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 278. COSQUIN, 04/11/2015. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:..... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la acción promovida por los Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722, CUIT 27-05580722-9 y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, CUIT 20-08411108-3 en contra de los Sres. Victor Licari y Palmira Antonia Zapata - hoy sucesión, declarando adquirida por prescripción veintañal el inmueble que afecta al Dominio N° 1877 F° 2651 Tomo 11, Año: 1968 inscripto en el Registro General de la Provincia, empadronado en la cuenta N° 23-01-1.011.335/3 y 23-01-1.217.244/6 en la Dirección General de Rentas y que hoy se describe de la siguiente manera como un inmueble ubicado en la localidad de La Cumbre, ped. Dolores, Dpto. Punilla de esta pcia. de Córdoba, designado catastralmente como: Dto: 23 Ped: 01 Pblo: 29 C: 10 S: 2 M: 22 P: 1 y 3, y que conforme plano practicado por el Ing. José Osvaldo Colombo y visado por la Dirección General de Catastro en expediente N°: 0033-10563/98, aprobado en fecha 30/10/1998, que corre glosado a fs. 5 de autos y según informe de catastro a fs. 18, consta de : 15,70 - puntos E-F en línea recta, y 16,83 m -puntos F-G en línea curva, ambos de frente al noroeste sobre Avenida N° 1; 39,30 m - puntos G-A- al norte sobre Avenida N°1; 31,91 m -puntos A-B- al este con la propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones; 2 tramos rectos de 20,30 m -puntos B-C-, y 19,74 m -puntos C-D- al sudeste con la propiedad de Feliciano Esteban Manau; 36,19 m -puntos D-E- al sudoeste con propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones, lo que hace una superficie de DOS mil

veintitrés metros con treinta y cinco centímetros cuadrados, lindando: al Norte -Nor/oeste con Avenida N° 1, al Sud-Este con Feliciano Esteban Manau, al Este con lote cuatro de propiedad de Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones, y al Sud-oeste con lote número Uno de la Sociedad ya nombrada. II) Oportunamente ordénese al Registro General de la Propiedad la inscripción de la sentencia, con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. P. C. y C., al Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la provincia y a la Municipalidad de La Cumbre a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de los usucapientes Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722, CUIT 27-05580722-9 de estado civil casada y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, CUIT: 20-08411108-3, de estado civil casado. III) Ordenar que la presente resolución se haga conocer por edictos por el término de ley conforme el art. 783 ter y 790 del C. P. C. y C. IV) Exhortar al juzg. 1° Inst. Civ. Com. 12° Nom. De Córdoba donde se tramita el expediente caratulado "Zapata Palmira Antonia - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1644348/36, a los fines de la toma de razón del presente. V) Costas a cargo de los actores Sres. Mirta Noemí Girona DNI: 5.580.722 y Jorge Horacio Agüero DNI: 8.411.108, correspondiendo la regulación de los honorarios profesionales del letrado patrocinante Dr. Luis Gabriel Garcia por sus tareas en los presentes autos, en la suma de Pesos siete mil ochocientos dos (\$ 7802 - 20 jus) con carácter provisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Cristina Coste de Herrero Juez - Dr. Nelson Ñañez secretario.-

10 días - N° 44089 - s/c - 18/04/2016 - BOE

"El Señor Juez de primera Instancia Civil y Comercial de 39va. Nominación de Concursos y Sociedades Dr. José Antonio Di Tullio, en autos "FERNANDEZ SANTOS, DIEGO ALEJANDRO-MEDIDAS PREPARATORIAS EN JUICIO DE USUCAPION- EN AUTOS: BURDISO ROBERTO JOSE-QUIEBRA PROPIA SIMPLE- JUICIO ANEXOS OTROS-" Expte. N° 2715529/36 ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2016.- Proveyendo a fs. 369: Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 345/349: por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase formalmente la demanda de usucapion promovida por el Sr. Diego Alejandro Fernández Santos, por intermedio de su apoderado, en contra del fallido: Sr. Roberto José Burdisso, respecto del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la matrícula 132.619 capital (11). Dése al presente el trámite

de juicio ordinario. Téngase presente la documental oportunamente acompañada. Cítese y emplácese a la Sindicatura –por la sustitución procesal operada con relación al fallido- para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la ciudad de Córdoba y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de amplia circulación que el actor proponga, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., líbrase oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis.-“ Fdo.: Di Tullio, José Antonio –Juez- Dracich Loza, Oscar Lucas-Prosecretario- Descripción del Inmueble: El inmueble de calle Alberto Alegre N° 719 (ex 711, 717), Barrio Parque de La Vega III , cuyo Dominio se encuentra Inscripto en la MATRICULA 132.619(11) y se compone de UN (1) Lote que se describe como: “LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Alberdi, Dpto. Capital; designado como lote VEINTE; Manzana OCHO; mide : 10 metros de frente al Oeste; 30 metros de fondo; con superficie de 300 metros cuadrados; linda: al Norte con Lote 19; al Sur con Lote 21; al Este con Lote 41; y al Oeste con Bvard. Alto Alegre. La Designación Catastral es C07-S02-M023-P023; Cuenta N° 1101010702023023000. Los nombres de los Colindantes son: a) IBERNILL S.A. y c) Daniel Federico ARCE D.N.I. N° 12.597.625” Of.: 15/03/2016 Fdo.: Oscar Lucas Dracich –Prosecretario Letrado

10 días - N° 44115 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. Flia. Instr., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: “CUELLO, NESTOR - USUCAPION – Expte. No 1280986”, ha dictado la siguiente resolución: “Villa Cura Brochero, 08 de octubre de 2014..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario con-

forme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C., cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: Al Procurador del tesoro en representación de la Provincia, y a los Sres. Vicente o Visente Torre, Gustavo Bartolini, Julio Américo López, Sergio Roberto López, Celestina B. de López y María Cristina Rivero o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa de los peticionantes y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna o Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días, lo que se certificara en su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez); Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria).- EL INMUEBLE corresponde a una fracción de terreno, ubicada en el Paraje “La Divina Pastora”, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, sobre Camino a la ciudad de Córdoba, Ruta Provincial No 14, que va de la localidad de Mina Clavero al Paraje “Villa Benegas”, cuyas medidas son: al N: línea quebrada de tres tramos: de 1 a 2: 90,91 mts.; de 2 a 3: 44,21 mts.; de 3 a 4: 77,81 mts.; al E: de línea quebrada de tres tramos: de 4 a 5: 230,88 mts.; de 5 a 6: 44 mts.; de 6 a 7: 192,46 mts.; al S-E: línea quebrada de cuatro tramos: de 7 a 8: 119,41 mts.; de 8 a 9: 4,04 mts.; de 9 a 10: 54,96 mts.; de 10 a 11: 28,32 mts.; al S: línea quebrada de dos tramos: de 11 a 12: 115,60 mts.; de 12 a 13: 101,13 mts.; al O: de 13 a 1: 322,61 mts. Cuyos linderos son: Al N. y E.: Vicente Luis Torre; al S-O.: Ruta Pcial. 14 (camino de Los Artesanos o viejo Camino a Córdoba); y Gustavo Jesús Bartolini; actualmente María Cristina Rivero y al O.: Julio Américo López y Sergio Roberto López. Con una superficie del lote de Diez hectáreas, Ocho mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (10 Has. 8.749 m2).- VILLA CURA BROCHERO, 18 Marzo de 2016.-

10 días - N° 44117 - s/c - 19/04/2016 - BOE

La Jueza Dra. Alejandrina Lia Delfino del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, en los autos caratulados: “ERAZO, ANTONIO –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION” - Expte. 503232, cita al demandado SR. RIGOTTI PEDRO Y/O SUS SUCESTORES a los fines de que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Constituye el objeto de la presente usucapión, un inmueble que se describe como: “una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situado en la Mz. 41 del pueblo Miramar (Córdoba), trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, designado como Lote UNO, mide: 15,12 ms. fte N.O., por 22,52 ms. fdo., y fte. al S.O.; con una Superficie de 340,51 m2; y linda al N.O. y S.O. con calles publicas hoy Chaco y General Paz, al N.E. con lote 2 y al S.E. con parte del lote 4; Matrícula 1114734, cuyos colindantes son los Sres. Pairazzo Teresa Dominga y Barbero Federico Ovidio.- Morteros, 18/03/2016-FDO.: ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 44483 - s/c - 21/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Dr. José Antonio Peralta, Civ. Y Com., Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: “503040 – ROSENFELD, MIGUEL MAURICIO – USUCAPION”, ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 13 de noviembre de 2015. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de ROSENFELD Pinkas, ROSENFELD Jaika, ROSENFELD Sara y ROSENFELD Isaac, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: ubicado en la intersección de las calles Sadi Carnot 501 y Mendoza 1400 de Río Cuarto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 758.540 (24), e inscripto en catastro provincial como Dpto 24-ped 05-pblo 52 – C01-S01-M 123-p.31 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de cuenta 240504258212, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciu-

dad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Elvira Rosa Dalio de Rosso, Adelia Dominga Dalio de Torasso, Roberto Dalio y a los herederos de los colindantes Victorio Ángel Tonello y German Pedro Dalio. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procedase a re-caratular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: DR. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) DRA. MARIANA ANDREA PAVÓN (SECRETARIA).- Río Cuarto, 23 de Marzo de 2016.-

10 días - N° 44694 - s/c - 27/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "BENECCHI JOSEFA MARIA Y OTRO – USUCAPION." (Expte. N° 2569499), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Angela GRASSO de BOESTCH, Juan José BOESTCH, María Inés de las Mercedes BOESTCH y Carlos BOESTCH y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- Los inmuebles de que se trata son los siguientes: 1) Parte de un LOTE DE TERRENO: ubicado en la cdad. De Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto. UNION; desig. Lote A; mide: 14 ms. 94 cms. abarcando el punto G al H; al E. desde el H al I, 20 ms. 46 cms.; al S. c/ el punto I al J, 18 ms. 74 cms.; su costado O. está formado por una línea de 6 tramos; desde el punto J al K1, 10 ms. 06 cms. en dirección N. desde el K1 al A1 en dirección al O.; de 43 ms. 32 cms. desde el A1 al B1 en dirección N., 2 ms. 58 cms. desde el E2., 46 ms. 55 cms. en dirección al E., desde el E2 al E1. 8 ms. 20 cms. en dirección al N. desde el E1 al F., 22 cms. en dirección al E. y desde el F al G en dirección N., 18 cms.; c/ sup. De 443 ms. 65 cms.; linda: al N. c/ de Alessio Conti, Jorge Luis Olondri y Esther Angela Arce; al E. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al S. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al O. c/ lote A,

calle Sarmiento y Juan Bautista Volant." Inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en Matrícula N° 190.146 (Antecedente Planilla N° 114.458), a nombre de Angela GRASSO de BOESTCH (4286/10000), Juan José BOETSCH (2587/10000) y María Inés de las Mercedes BOESTCH (2857/10000), desde el año 1982 por Adjudicación en autos: "BOETSCH Carlos – Declaratoria de Herederos" del 13/IX/982. Juz. de 6° Nom. C. y C. Sec. Alguacil N° 46392 del 16/XI/982. Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 058. DGR Cuenta N° 360320852036.- 2) DESCRIPCION SEGÚN PLANILLA N° 114.458: Propiedad de Carlos BOETSCH (Hoy sus Herederos), (no discrimina porcentual de titularidad de cada uno de los herederos), ubicada en Dpto. Unión, ciudad de Bell Ville, Dominio 507 Folio 400 Tomo II Año 1927 Lote "C" de 82,39 m2. Hoy Plano N° 89.380 Planilla 114.458.- DESCRIPCION SEGÚN PLANO: "... una fracción de terreno ubicada en la calle Sarmiento N° 156/158 de esta ciudad de Bell Ville, que quedará designada en el plano de subdivisión que confeccionó el Ingeniero Domingo Sánchez y que fuera inscripto en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Córdoba el día 26/11/1979, bajo el numero 82460, del protocolo de Planos y N° 108.025 del Protocolo de Planillas a las fojas N° 33-32/6, Hoy reemplazado por Plano N° 89380 Planillas N° 114458 (Expte. N° 1320-0033-71790/79) y que mide: 1 mts. 16 cm en su frente Oeste sobre calle Sarmiento (B1-C), su costado Norte lo forma una línea quebrada en tres tramos, el primero (C-D) partiendo de la calle Sarmiento con rumbo Este que mide 42 mts. 28 cms, de aquí se dirige hacia el Norte (D-E) que mide 7 mts. 12 cms. y desde aquí nuevamente con rumbo Este (E-E1) 3 mts. 55 cms.; de aquí en dirección Sud (E1-E2) mide 8 mts. 20 cms. y retomando dirección Oeste (E2-B1) mide 46 mts. 55 cms.. Siendo sus linderos: En la línea B1-C calle Sarmiento; Línea C-D y D-E: Expte. N° 3-46-05-49031/75. Juan Bautista VOLANT; E-E1 Polígono ocupado por Víctor Severino LOPEZ LIDDLE; Línea E1-E2 y E2-B1: Lote A.- Sus ángulos son: en el vértice "C" 111° 21'; "D" 270°; "E" 90°; "E1" 90°; "E2" 270°; "B1" 68° 39'. Superficie total: 75,76 mts. 2.- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 060. DGR Cuenta N° 360320852052.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIA.-

5 días - N° 44804 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos:

"OLONDRIZ JORGE LUIS Y OTRO – USUCAPION." (Expte. N° 1466291), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Angela GRASSO de BOESTCH, Juan José BOESTCH y María Inés de las Mercedes BOESTCH y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble de que se trata es el siguiente: Parte de un LOTE DE TERRENO: ubicado en la cdad. De Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto. UNION; desig. Lote A; mide: 14 ms. 94 cms. abarcando el punto G al H; al E. desde el H al I, 20 ms. 46 cms.; al S. c/ el punto I al J, 18 ms. 74 cms.; su costado O. está formado por una línea de 6 tramos; desde el punto J al K1, 10 ms. 06 cms. en dirección N. desde el K1 al A1 en dirección al O.; de 43 ms. 32 cms. desde el A1 al B1 en dirección N., 2 ms. 58 cms. desde el E2., 46 ms. 55 cms. en dirección al E., desde el E2 al E1. 8 ms. 20 cms. en dirección al N. desde el E1 al F., 22 cms. en dirección al E. y desde el F al G en dirección N., 18 cms.; c/ sup. De 443 ms. 65 cms.; linda: al N. c/ de Alessio Conti, Jorge Luis Olondri y Esther Angela Arce; al E. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al S. c/ Clínica Regional Bell Ville S.R.L.; al O. c/ lote A, calle Sarmiento y Juan Bautista Volant." Inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en Matrícula N° 190.146 (Antecedente Planilla N° 114.458), a nombre de Angela GRASSO de BOESTCH (4286/10000), Juan José BOETSCH (2587/10000) y María Inés de las Mercedes BOESTCH (2857/10000), desde el año 1982 por Adjudicación en autos: "BOETSCH Carlos – Declaratoria de Herederos" del 13/IX/982. Juz. de 6° Nom. C. y C. Sec. Alguacil N° 46392 del 16/XI/982. Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 03, Mza. 008, Parc. 058. DGR Cuenta N° 360320852036.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIA.-

5 días - N° 44805 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "MANDILE CLAUDIO PEDRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (Expte. N° 1635338), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho el demandado señor Martín SANCHEZ y/o Martín SANCHEZ SANTORUM

y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimientos de ley.- El inmueble del que se trata es el siguiente: Una FRACCION de terreno ubicado en el ensanche del pueblo de Bell Ville, Dpto. Unión, provincia de Córdoba, que según plano se designa como LOTE 17 de la MANZANA 46, que mide: 38 m 97 cm de frente al O. por igual extensión de fondo, SUP. total 1518m 66dm2, lindando: al N con lote 16; al E con lote 1; al S con calle 12 hoy Río Negro; y al O con calle 33, Hoy Santiago del Estero.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1470739 (Antecedente: Dominio N° 79 Folio N° 99, Tomo 1 del Año 1933), a nombre de SAN-CHEZ Martín.- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Sec. 01, Mza. 108, Parc. 007. DGR cuenta N° 36-03-0207086/1.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BOGGIO Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 44806 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE, La sra. Jueza del Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. CCCF de Bell Ville, en los autos: "ZAMUDIO IDALINA DEL VALLE – USUCAPION." (Expte. N° 1351530), cita y emplaza por edictos que se publicarán cinco veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho los demandados señores Miguel BARONE y Elma Nelly Aideé BARONE y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimientos de ley.- El inmueble del que se trata es el siguiente: "FRACCION de Terreno formada por los sitios ONCE y DOCE de la Mza. 20 al S de la vía férrea del pueblo de Ballesteros, Ped. De igual nombre, DPTO. UNION, compuesta de 37 m de E a O, por 56 m de N a S o sea una SUP.TOTAL de 2.072 m2 lindando al N, con callejuela Matos.; al S con Bv. Bell Ville; al E con sitio número 10 y al O con calle Salta." Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 1484161 (Antecedente dominial: Dominio N° 37337 Folio N° 44.179 Tomo N° 177 Año 1951), a nombre de BARONE Miguel (1/2) y BARONE Elma Nelly Aidee (1/2).- Nomenclatura Catastral N° Dpto. 36, Ped. 02, Pblo. 02, Circ. 02, Sec. 01, Mza. 036, Parc. 016. DGR cuenta N° 36-02-0449351/7.- Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NIEVA Ana Laura – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 44807 - s/c - 15/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa, hace saber que en autos caratulados "RUIVAL, ARÍSTIDES JORGE Y OTRO - Usucapición - Medidas Preparatorias Para Usucapición - Expte. N° 433928" se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 22 de marzo de 2016. Proveyendo a fs. 260: Agréguese los instrumentos acompañados. Por cumplimentado el decreto de fecha 10/02/16 (fs. 254). Por cumplimentados los aportes de ley conforme impuesto inmobiliario acompañado. Proveyendo a la demanda deducida (fs. 225/230 y vta.): Atento el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 245/252. Por presentados, por partes y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. Imprímase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C. y arts. 1897 y ss C.C.C. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados: herederos y/o sucesores de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce de Giraudó: (Sres. Patricia Giraudó, Daniel Giraudó, Virginia Giraudó, María Carola Giraudó, Alicia Giraudó, Marta Giraudó, Pedro Giraudó, Agustín Giraudó y Lucía Giraudó); Graciela Astrada Ponce de Alonso; herederos y/o sucesores de Carlos Astrada Ponce; María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de castellanos, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del C.P.C.C.). Notifíquese asimismo por cédula al domicilio que resulta de los informes acompañados en autos, de la Dirección General de Catastro y del Juzgado Federal con competencia electoral. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y al Sr. Oficial de Justicia a los fines de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio

en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C.: A la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: herederos o sucesores de Marta Delina Astrada Ponce de Giraudó; Graciela Astrada Ponce de Alonso, Isolina Cámara de Castellanos, a los Sres. Patricia Giraudó, Daniel Giraudó, Virginia Giraudó, María Carola Giraudó, Alicia Giraudó, Marta Giraudó, Pedro Giraudó, Agustín Giraudó y Lucía Giraudó; al Sr. Raúl Recabarren, a Soconcho-Agrícola y Ganadera. Sociedad en Comandita por Acciones, Isolina Cámara; Jaguar Mink S.A. con domicilio denunciado en Recta Martinolli N° 5367 de la Ciudad de Córdoba; mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Hágase saber a los comparecientes que deberán denunciar en autos los domicilios de los herederos de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce, de María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza, de Isolina Cámara si los conociere, y acompañe informe del Juzgado Federal con competencia electoral.- FDO: DE PAUL de CHIESA, Laura Ines (Secretario).-

10 días - N° 44971 - s/c - 09/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa, hace saber que en autos caratulados "RUIVAL, ARÍSTIDES JORGE Y OTRO - Usucapición - Medidas Preparatorias Para Usucapición - Expte. N° 433844" ALTA GRACIA, 22 de marzo de 2016. Proveyendo a fs. 317: Agréguese los instrumentos acompañados. Por cumplimentado el decreto de fecha 25/02/16 (fs. 311). Por cumplimentados los aportes de ley conforme impuesto inmobiliario acompañado. Proveyendo a la demanda deducida (fs. 305/310): Atento el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 288/292: Por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. Imprímase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C. y arts. 1897 y ss C.C.C. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados: herederos y/o sucesores de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce de Giraudó: (Sres. Patricia Giraudó, Daniel Giraudó, Virginia Giraudó, María Carola Giraudó, Alicia Giraudó, Marta Giraudó, Pedro Giraudó, Agustín Giraudó y Lucía Giraudó); Graciela Astrada Ponce de Alonso;

herederos y/o sucesores de Carlos Astrada Ponce; María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de Castellanos, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días (arts. 152 y 783 del C.P.C.C.). Notifíquese asimismo por cédula al domicilio que resulta de los informes acompañados en autos, de la Dirección General de Catastro y del Juzgado Federal con competencia electoral. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la Localidad más próxima, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y al Sr. Oficial de Justicia a los fines de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C.: A la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: herederos o sucesores de Marta Delina Astrada Ponce de Giraudó; Graciela Astrada Ponce de Alonso, a Soconcho-Agrícola y Ganadera. Sociedad en Comandita por Acciones, a María Carola Giraudó; mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Hágase saber a los comparecientes que deberán denunciar en autos los domicilios de los herederos de la Sra. Marta Delina Astrada Ponce, de María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza, de Isolina Cámara si los conociere, y acompañe informe del Juzgado Federal con competencia electoral. FDO: DE PAUL de CHIESA, Laura Ines (Secretario).-

10 días - N° 44975 - s/c - 09/05/2016 - BOE

EDictos: en autos: " LUDUEÑA DANIEL ALBERTO. USUCAPION(EXP.784482) Cuerpo 1 que se tramitan ante el Juzg. de 1º Inst. y Unica Nominacion Civil, Comercial, Conciliacion y Flia, Secretaria V. Stuart sito en calle Mendoza N° 966 de la Ciudad de Rio Segundo, Provincia de cordoba, se ha resuelto: Citese y emplacese a los Res. PEDRO ALVAREZ FERMIN ALVAREZ

y JOSE ALVAREZ, a y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Santiago Temple, departamento Rio Segundo, Pedania Oratorio de Peralta y que se designa fraccion de terreno designada como Lote 7 de Manzana 15 ubicado en calle n° 2 esquina Pedro Barciocco mide y linda frente A-B: de 46 ms. al frente al NE s/ calle 2; BC 49,00 ms al SE linda c/ Resto Parcela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, - en posesion de Elvira Ines, Carmen Antonia Norma Petrona, Carlos Alberto y nelli Lola Maydana; y posesion de Inocencio Barrios; CD 24,00 MS al S.O. c/ resto de Parcela 1 de Pedro Rermin y Jose Alvarez- hoy posesion de Municipalidad de Santiago Temple-DE de 25,00 ms al N.O. y EF 2,00 ms al S.O. por estos dos ultimos con resto de parecela 1 de Pedro Fermin y Jose Alvarez, hoy posesion de Eduardo Calisto y un segundo frente al N.O. de 24 mts c/ Pedro Barciocco, superficie 1704 ms. cdos, baldio empadronado al n° de cuenta 270104141789, inscripto a nombre de Pedro Alvarez, Fermin Alvarez y Jose Alvarez al Dominio N° 221 Folio 171 año 1923 para que en el plazo de VEINTE DIAS contados a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Citese y emplacese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de CINCO DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la PROVINCIA DE CORDOBA en los terminos del art. 784 del C.PC Y C. cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.PC. Oficina 4 de marzo de 2013. Firmado: DRA SUSANA MARTINEZ GAVIER JUEZ. DRA. VERONICA STUART, Secretaria.

10 días - N° 45341 - s/c - 15/04/2016 - BOE

SENTENCIA NÚMERO: VEINTITRES Córdoba, 29 de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que los Sres. Lidia Aurora El Yar, D.N.I. 3.866.872, argentina, nacida el 06/02/1940, Cuit/Cuil 27-3866872-5, de estado civil viuda del Sr. Gabriel Loutaif y/o Loutayf y domiciliada en Obispo Oro 184 P.B de B° Nueva Córdoba; Liliana Rosa Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 14.366.857, argentina, nacida el 05/10/1960, Cuit/Cuil 27-14366857-1, de estado civil divorciada y con domicilio en calle Obispo Salguero 777 Segundo Piso de B° Nueva Córdoba; Gabriel Asiz Loutaif y/o Aziz Loutayf, D.N.I. 16.015.119, argentino, nacido el 22/12/1961, Cuit/Cuil 20-16015119-7, de estado civil soltero y con domicilio en calle Obispo Oro 184 Planta Baja de B°

Nueva Córdoba; Jaquelina Elizabeth Loutaif y/o Elizabeth Loutayf, D.N.I. 16.906.636, argentina, nacida el 02/04/1964, Cuit/Cuil 27-16906636-7, de estado civil soltera y con domicilio en Obispo Oro 184 Planta Baja de B° Nueva Córdoba; Marcela Minerva Evelina Loutaif y/o Loutayf, D.N.I. 17.532.665, argentina, nacida el 15/04/1965, Cuit/Cuil 27-17532665-6, de estado civil casada y con domicilio en Molino de Torres 5301, El Bosque L, Manzana 13; María del Valle Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 18.632.529, argentina, nacida el 30/05/1967, Cuit/Cuil 27-18632529-5, de estado civil divorciada y con domicilio en calle Obispo Oro 184, Planta Baja, B° Nueva Córdoba; Verónica Sonia Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 23.440.132, argentina, nacida el 20/06/1973, Cuit/Cuil 27-23440132-2, de estado civil soltera y con domicilio en Obispo Oro 184, Planta Baja de B° Nueva Córdoba; y Miguel Eduardo Loutaif y/o Loutayf D.N.I. 24.614.059, argentino, nacido el 30/04/1975, Cuit/Cuil 20-2464059-7, de estado civil casado y con domicilio Laprida 51, Planta Baja, Departamento "A"; todos en calidad de herederos y continuadores de la posesión iniciada por el Sr. Gabriel Loutaif y/o Loutayf. (+30/03/1996), han adquirido por prescripción larga -veinteñal- un inmueble que se describe como lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital (cfr. Estudio de títulos de fs. 12 y Oficio de Catastro de la Provincia de Córdoba B° San Martín), en calle Bv. Castro Barros 747/749; que conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión, por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Carlos E. V. Tahan, M.P. 1166/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20/07/2007 por medio del Expte. N° 0033-22144/07, se designa como lote 62 de la Manzana 2 y tiene las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficies: su costado Noreste (línea A-B) mide 10.67 mts. y linda con calle Boulevard Castro Barros; su costado Sudeste (línea B-C) mide 64.20 mts. y linda en parte con parcela 6 empadronada en cuenta N° 1101-0007121/5 propiedad de Adelina Tomasita Farajet (Mat. N° 105542) y en parte con parcela 7, empadronada en cuenta N° 1101-0013800/0, propiedad de María Laura Olocco (Mat. N° 185289); su costado Sudoeste (línea C-D) mide 10.60 mts. y linda en parte con parcela 42, lote 9 de la Manzana 2, empadronada en cuenta N° 1101-0344869/7 a nombre de Luis Brusa y otros (Mat. N° 182895) y en parte con parcela 44, parte del lote 8 de la Manzana 2, empadronada en cuenta N° 1101-0014897/8, propiedad de Rufino Heredia Gutiérrez (F° 31362-A° 1962); y en su costado Noroes-

te (línea D-A) mide 63 mts. y linda con parcela 4, empadronada en la cuenta N° 1101-0010648/5 a nombre de Tissera Sueldo y otros, según base de datos, y a nombre de Tissera Luciana María del Consuelo, según plano (F° 27386 A°1980), con una superficie total de seiscientos setenta y cuatro y diecisiete decímetros cuadrados (674.17 mts²) y una superficie cubierta -sobre ese total- equivalente a cuatrocientos treinta y nueve metros con veinticinco decímetros cuadrados (439.25 m²); empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 1101-006757/9- Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. (11), Pedanía (01), Pblo. (01), Circ. (03), Sec. (07), Mz.: 02, Parcela 62 (designación oficial Manz S/D, lote S/D) Dominio N° 5022, Folio N° 6352, Tomo N° 26, Año 1976. II) Ordenar la cancelación del dominio inscripto al N° 5022, F° 6352, T° 26, A° 1976 sobre el lote 62 de la Manzana 2 de barrio Providencia (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de Marcela Ferneine de Loutayf (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados Alejandro Enrique Freytes, Horacio Agustín Garay Ferreyra Ricardo Tristan Bustos Fierro y Pablo Ammann para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. IV) Oportunamente inscribábase la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Gonzalez de Quero, Marta Soledad – JUEZ.---

10 días - N° 45800 - s/c - 26/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com. Conciliac. y Flia. de la ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Ramello Ileana, en autos "NAVARRO, María Teresa – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Ceconello Teresa, Ceconello Maria Antonia, Ceconello Maria Elena, Ceconello Ricardo Maria, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales, Sr. Héctor R. LIBETO, Juan Antonio BILBAO, Catalina CARASTOSCHEVSKY de STOLAR y M. T. BAUDINO de CAFFARATTO en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble

que se trata de prescribir, individualizado como un lote de terreno designado con el N° 20 de la Manzana "Y" de Villa Los Alpes, Pedanía Rosario y San Roque, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que tiene las siguientes dimensiones: su frente está formado por una línea quebrada que en su primer tramo mide 19 m 58 cm rumbo al este sudeste; y 12 m,84 cm con rumbo al este noreste; en su otro tramo lindando calle al medio con Manzana letra "S", 53 m, 69 cm en el norte noreste, lindando con el Lote 19, 63 m en su otro costado al sur sureste, lindando con Manzana 13 y su contrafrente esta formado por una línea quebrada que mide 24 m 13 cm en su primer tramo con rumbo al oeste sudoeste, lindando con el Lote 5; o sea que tiene una superficie de 2529m y 51 dcm², Se encuentra inscripto al dominio: Folio 38588, Tomo 155, Año 1961, a nombre de los demandados, empadronado en Dirección General de Rentas de la Prov. de Cba. en cuenta n° 230305481721, en Dirección Gral. De Catastro bajo el N° 2303493402073023000 donde tramitó éste Expte para usucapión n° 0033 – 15045/06, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Marcos Molas y Molas, aprobado el 04/05/2007, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Fdo. Dras. Coste de Herrero, Cristina (JUEZ) Ramello Ileana (SECRETARIA).

10 días - N° 46020 - s/c - 27/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MONTENEGRO, Claudia Marcela y Otro- USUCAPION" (Exp.1886247), cita y emplaza en calidad de demandados a Ricardo Jaime Sullivan, Pablo Agustín Justo y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, al titular de la cuenta según la DGR: Dante José Necco, a los colindantes Ricardo Jaime Sullivan y Pablo Agustín Justo, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "Loma Bola," Municipio de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle

Rodolfo Krutli s/n, designado como Lote 17 de la Manzana 29, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 29 y Parcela 17 y; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de febrero de 2008, bajo el Expte. N° 0033-16.098/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto H, donde comienza el costado NORTE, con un ángulo interno de 115°53', mide hasta el punto I, tramo H-I: 30,72 mts; en vértice I, con ángulo interno de 252°38', mide hasta el punto A, tramo I-A: 26,66 mts; en vértice A, con ángulo interno de 111°54', mide hasta el punto B, donde finaliza el Lado NORTE, tramo A-B: 19,50 mts; en vértice B, donde comienza el costado ESTE, con ángulo interno de 66°42', mide hasta el punto C, tramo B-C: 56,54 mts; en vértice C, con ángulo interno de 170°51', mide hasta el punto D donde culmina el Lado ESTE, tramo C-D: 14,30 mts; en vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 100°20', mide hasta el punto E, tramo D-E: 23,03 mts; en vértice E, con ángulo interno de 169°17', mide hasta el punto F donde finaliza el Lado SUR, tramo E-F: 13,66 mts; en vértice F donde se inicia el costado OESTE, con ángulo interno de 136°42', mide hasta el punto G, tramo F-G: 15,12 mts; en vértice G, con ángulo interno de 135°43' mide hasta el punto H donde culmina el Lado OESTE, tramo G-H: 12,68 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 2.016,81 mts.2.- Villa Dolores, 28 de Marzo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 46191 - s/c - 19/04/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1200734 - OVIEDO, CARLOS RUBEN - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES En los autos caratulados "OVIEDO CARLOS RUBEN.- USUCAPION "- Expte nro 1200734 . que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 15 - Villa Dolores , 29/03/2016.- Y VISTOS:Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Carlos Rubén Oviedo, D.N.I. N° 14.411.133, CUIL N° 20-14411133-9, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con María Nancy Moreira, domiciliado en calle Constancio Vigil N° 1977, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba,

es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 05 de marzo de 2012, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Camino Publico a La Aguadita, "El Alto Resbaloso", Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba. Descripción del inmueble: Que conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 30/12/2012, Expediente N° 0587-001322/2012, y anexo se describen de la siguiente forma: "Dos Fracciones de terreno rural con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contengan, ubicadas en "El Alto Resbaloso", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyas superficies de cada uno de los inmuebles son las siguientes: Parcela 462152303169 8Fraccion Norte), Superficie: Seis Mil Doscientos Noventa y Cinco Metros Cuadrados (6.295m²) y se describe de la siguiente manera: de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con ángulo 93°08' se miden hacia el Este 58,94 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B, constituyendo este lado el limite Norte, colindando con parcela sin designacion posesión de Sociedad P. Fraga y Compañía S.R.L.; desde aquí con ángulo 87°29', se miden hacia el Sur 107,24 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C, constituyendo este lado el limite Este, colindando con parcela sin designación Quintero de Bustos Vicenta (hoy su Sucesión), Matricula 1.177.882; desde aquí con ángulo 89°55' se miden hacia el Oeste 60.00 metros (lado C-H) hasta llegar al vértice H, constituyendo este lado limite Sur, colindando con camino publico; desde aquí con ángulo 89°28' se miden hacia el Norte 104.58 metros (lado H-A) hasta llegar al vértice A, constituyendo este lado el limite Oeste, y cerrando el polígono norte, colindando con parcela 2514-1463 Quintero de Bustos Vicenta, Matricula 1.177.882, hoy posesión de Cecilia Silvana URGELLES, Expediente N° 0033-49364/2009.- Parcela 461987303210: (Fracción Sur), Superficie: Una Hectárea Dos Mil Ochocientos Noventa Metros Cuadrados (1ha. 2.890m²): de forma irregular que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice Noroeste designado como G, con un ángulo de 76°29' se miden hacia el Este 60.21 metros, (lado G-D) hasta llegar al vértice D, constituyendo este lado el limite Norte colindando con camino publico; desde aquí con ángulo de 104°04' se miden hacia el sureste 203.14 metros hasta llegar al vértice E (lado D-E), constituyendo este lado el limite Este colindando con parcela sin designación Quintero

ro de Bustos Vicenta, Matricula 1.177.882 (hoy posesión de Julieta Ferrero y Gabriel Alejandro Aguilera, Expediente N° 0033-88972/2004); desde aquí con ángulo de 101°15' se miden hacia el suroeste 61,85 metros hasta llegar al vértice F (lado E-F), colindando con Arroyo La Aguadita; desde aquí con ángulo 78°11' se miden hacia el Noroeste 229,86 metros hasta llegar al limite Oeste colindando con parcela 2514-1364 Quintero de Bustos Vicenta, Matricula 1.177.882 (hoy posesión de Elisa Norma Bustos, Expediente N° 0033-49360/2009.- Ambas fracciones conforman una sola unidad económica y no pueden ser transferidas en forma independiente y afectan de manera parcial el inmueble inscripto en la Matricula N° 1.177.882 a nombre de Vicenta Quintero de Bustos, y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0384.338-9.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en mayor superficie en Matricula Folio Real N° 1177882, a nombre de Vicenta Quintero, numero de cuenta 2902-0384338/9, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Oficina, 5 de abril del 2016.-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-Fdo Dra. LARGHI de VILAR, María AlejandraSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 46223 - s/c - 27/04/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 18-03-16. La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 3 en autos "FALCON, JORGE ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXPTE 1368083 ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los Herederos del Sr. EVARISTO SANCHEZ, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos citatorios a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 152 y 165 del CPCC)" Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-Juez (PAT)- Dra. Ghibaud- Secretaria.

5 días - N° 46331 - s/c - 21/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel

Urizar de Agüero, en autos: "GARCIA, Paula Daniela y otra - USUCAPIÓN", cita y emplaza a los SUCESORES de DANTE JOSÉ NECCO y SUCESORES de ROSARIO PÉREZ de ORTIZ, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en los obrados del rubro dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en zona urbana, localidad de Loma Bola, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígonos de forma irregular, con frentes sobre Calle Pública s/n y calle Rodolfo Krutli, designado como Lote 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 28 y Parcela 13; que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 14 de agosto de 2007 bajo el Expte. Prov. N° 0033-16096/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, con un ángulo interno de 104°19' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 92,57 mts; en vértice B donde se inicia el primer tramo del Lado ESTE, con ángulo interno de 100°18' mide hasta el punto C, tramo B-C: 41,36 mts; ; en vértice C, con ángulo interno de 183°40' mide hasta el punto D, donde finaliza el lado ESTE, tramo C-D: 37,93 mts; ; en vértice D, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 58°31' mide hasta el punto E, tramo D-E: 101,54 mts; en vértice E y con rumbo Norte a Sur, con ángulo interno de 283°20' mide hasta el punto F, tramo E-F: 48,86 mts; en vértice F y con rumbo Este-Oeste, con ángulo interno de 53° 19' mide hasta el punto G donde culmina el lado SUR, tramo F-G: 17,76 mts; en vértice G, donde comienza el lado OESTE, con ángulo interno de 134°15' mide hasta el punto H, tramo G-H: 26,50 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°36' mide hasta el punto I, tramo H-I: 16,98 mts; en vértice I, con ángulo interno de 255°59' mide hasta el punto J, tramo I-J: 9,55 mts; en vértice J, con ángulo interno de 84°24' mide hasta el punto K, tramo J-K: 15,21 mts; en vértice K, con ángulo interno de 186°30' mide hasta el punto L, tramo K-L: 9,51 mts; en vértice L, con ángulo interno de 184°49'; mide hasta el punto A, tramo L-A: 15,23 mts; vértice en el cual, se cierra la figura; de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 6.879,50 Mts². Resultan sus colindantes: En sus lados NORTE y ESTE, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999); en su lado SUR, con Ricardo Jaime Sullivan (F° 7197, Año 1988 y F° 1729 del Año 1999) y calle Rodolfo Krutli y;

en su costado OESTE, con parcela 05 de Ciria-
co Pérez (F° 53.232, año 1951), parcela 06 de
Rosario Pérez de Ortiz y Calle Pública.---Fdo.:
Laura Raquel Urizar.SECRETARIA OBSERVA-
CIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley
N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 23
de marzo de 2016.-

10 días - N° 46366 - s/c - 25/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Co-
mercial y Conciliación de la ciudad de Villa Do-
lores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Se-
cretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra
Larghi de Vilar, en autos: "BLANCO, Olga Matil-
de - USUCACION" (1232666) cita y emplaza en
calidad de demandados a Rosario Espíndola y/o
sus sucesores y a quienes se consideren con
derecho al inmueble que se trata de prescribir y;
en su calidad de terceros interesados a la Pcia.
de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del
Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, al titular
de la cuenta según la DGR: Suc. de Espíndola
Rosario, a los colindantes Roberto Omar Assan,
Cristina Oviedo, Ana Inés Funes, Rosa Jovita
Sosa de Toranzo, a la Sucesión de Rosa del
Cármén Toranzo y a la sucesión de José Agustín
Toranzo para que en el término de treinta días,
comparezcan a estar a derecho y tomen partici-
pación en estos autos dentro del mismo término,
todo bajo apercibimiento de ley. Conforme plano
de mensura de posesión obrante en Exp. Prov.
N° 0033-034126/07, Reválida del 15/04/09, el in-
mueble que se pretende usucapir, resulta: Una
fracción de terreno URBANA de forma irregular
con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 s/n ó Camino
de la Costa, al que le corresponde la siguien-
te Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped. 03,
Pblo. 22, Circ. 02, Secc. 02. Mzana. 05 y Parc. 42
y; conforme anexo descriptivo que forma parte
integrante de la mensura en cuestión, se des-
cribe de la manera siguiente: "Que el bien esta
ubicado en Departamento San Javier, pedanía
San Javier en el paraje San Javier. Se accede al
predio desde el costado Oeste arribándose a su
lado Sur por Ruta Provincial N°14. Descripción: A
partir del vértice "F" con ángulo interno de 75°10'
se miden 5,30 metros, hasta el vértice "G" desde
donde con ángulo interno de 104°49' se miden
47,49 metros, hasta el vértice "H" desde donde
con ángulo interno de 262°22' se miden 20,94
metros, hasta el vértice "A" desde donde con án-
gulo interno de 89°37' se miden 11,04 metros,
hasta el vértice "B" desde donde con ángulo in-
terno de 180°48' se miden 33,99 metros, hasta
el vértice "C" desde donde con ángulo interno de
99°47' se miden 19,79 metros, hasta el vértice
"D" desde donde con ángulo interno de 88°00' se
miden 27,53 metros, hasta el vértice "E" desde

donde con ángulo interno de 179°27' se miden
69,94 metros, cerrando así el polígono corres-
pondiente a la parcela N° 42 al arribar al vértice
"F" con lo que totaliza una superficie de 1.318,18
m2.- La propiedad colinda en su costado Norte,
en parte con Roberto Omar Assan Parc. 33 Exp.
0033-16713/99 S/Datos de dominio y en parte
con Ocup. de Cristina Oviedo Parc. 09, F°29,
A°1906, en su costado Este, Ana Inés Funes
Matriz. 1.041.944 (029) Parc. 34, en su costado
Sur, con Jovita Sosa de Toranzo y Rosa del Car-
men Toranzo F° 19.501, A°1.976, Parc.10 y en su
costado Oeste, con Ruta Provincial N° 14" (sic).
Villa Dolores, 01 de abril de 2016.---Fdo.:María
Alejandra Larghi de Vilar.- OBSERVACIONES:
Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8904,
modif. Ley 8465, incorporado como art. 783 ter,
in fine, del CPCC).-

10 días - N° 46376 - s/c - 20/04/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de Primera Instancia
en lo Civil, Comercial y Conciliación de Prime-
ra Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dra.
Elisa B. Molina Torres de Morales, Secretaría
N° 1, Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los
autos caratulados: "PIERRO, HECTOR LUIS C/
HEREDEROS Y/O SUCESORES DE MARIA
EDELMA DEVANI DE TAMBORINI Y OTROS -
USUCACION - EXPTE. 1860937", cita y emplaza
a la demandada y/o sus herederos y/o sus suce-
sores, los colindantes y a quienes se consideren
con derecho sobre el inmueble que se pretende
usucapir, para que el plazo de veinte (20) días
comparezca a estar a derecho. El inmueble que
se pretende usucapir se describe así: Un Lote
de terreno ubicado en el Departamento Unión,
Pedanía Bell Ville, designado como parcela ca-
tastral N° 82 de la manzana catastral N° 38 de la
localidad de Bell Ville, posesión de Héctor Luis
Pierro, tiene las siguientes medidas y linderos:
Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un
ángulo interno de 90° 19' y con rumbo N.E. hasta
el vértice B mide 21,15 metros (línea A-B), co-
lindando con la parcela 63, pasillo privado, de
Miguel Angel Alberto, inscrita en el dominio F°
37778 T° 152 A° 1988 (lote 5-b); Miguel Angel
Alberto, María Eva Villarroel, inscrita en el do-
minio F° 10717 T° 43 A° 1989 y F° 2943 T° 12 A°
1997 (lote 5-c); Héctor Luis Pierro, inscrita en
el dominio F° 38184 T° 153 A° 1988 (lote 5-d);
Oscar Jorge Aymar, Raúl Manuel Alvarez, Juan
José Alvarez, inscrita en el dominio F° 37780
T° 152 A° 1988 (lote 5-e); Daniel Oscar Aymar,
inscrita en el dominio F° 38182 T° 153 A° 1988
(lote 5-f); Sergio Carlos Aymar, inscrita en el do-
minio F° 980 T° 4 A° 2006 (lote 5-g) y Sandra
Judith Usabarrena, Sergio Ramón Usabarrena,
Silvana Gladys Usabarrena, inscrita en el do-

minio F° 4332 T° 18 A° 1990 (lote 5-h); desde el
vértice B con un ángulo interno de 90° 04' y con
rumbo S.E. hasta el vértice C mide 8,00 metros
(línea B-C), colindando con la parcela 17 de Juan
Lorenzo Bodello, inscrita en el dominio F° 8618
T° 35 A° 1957; desde el vértice C con un ángulo
interno de 90° 07' y con rumbo S.O. hasta el vértice
D mide 7,70 metros (línea C-D), colindando
con resto de la parcela 18 de Rosa Echagoyen
de Devani, María Edelma Devani de Tamborini,
Eduardo Felix Devani, Armando Antonio Devani
y Dora Pabla Devani de Esayaga, inscrita en el
dominio D° 21997 F° 33055 T° 133 A° 1971; des-
de el vértice D con un ángulo interno de 269° 30'
y con rumbo S.E. hasta el vértice E mide 13,95
metros (línea D-E), colindando con resto de la
parcela 18 de Rosa Echagoyen de Devani, Ma-
ría Edelma Devani de Tamborini, Eduardo Felix
Devani, Armando Antonio Devani y Dora Pabla
Devani de Esayaga, inscrita en el dominio D°
21997 F° 33055 T° 133 A° 1971; desde el vértice
E con un ángulo interno de 90° 12' y con rumbo
S.O. hasta el vértice F mide 13,50 metros (línea
E-F), colindando con la parcela 72 de José Felipe
Bertozzi y Heraldo Luis Bertozzi, inscrita en la
matricula 437.682; y cerrando la figura desde el
vértice F, con un ángulo interno de 89° 48' y con
rumbo N.O. hasta el vértice A mide 21,95 metros
(línea F-A), colindando con la parcela 43 de Os-
car Jorge Aymar, inscrita en la matricula 164.386.
Superficie total 358,00 m² En la Dirección Gene-
ral de Rentas el inmueble se encuentra empadro-
nado bajo el número de cuenta 3603-0250938/3;
en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Cór-
doba se encuentra registrado al Dominio 21997,
Folio 33055, Tomo 133, Año 1971. La condición
catastral del inmueble es la de estar registrado en
el sistema de parcelación de la Provincia de Cór-
doba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped.
03 Pblo. 04 C.02 S.02 M.038 P.082./

10 días - N° 46432 - s/c - 22/04/2016 - BOE

La Excm. Cámara en lo Civil y Comercial 8ª de
la 1ª circunscripción judicial, en autos caratulados
"Gonzalez Lucia Adela C/ Siemens Schuckert
Ltda Y Otros - Usucapición - Medidas Preparatorias
Para Usucapición - Recurso De Apelación - Expte.
N° 613388/36. Atento lo solicitado y constancias
de autos, declárese rebeldes a los herederos de
la señora Carmen Cecilia Ferreira Achaval, seño-
res. . . Celina María Ortiz Araya . . . Notifíquese.
"Córdoba, 11 de junio de 2014" Fdo. Hector Hugo
Liendo - Vocal de Cámara - Silvia Susana Ferrero
de Millone - Secretaria.

5 días - N° 46580 - s/c - 14/04/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS VEIN-
TICUATRO. Cosquin 15 de diciembre de 2015

Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO: "....." SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión instaurada por el Señor Luis María Ghilino DNI N° 22.382.159, CUIT 20-22382159-7, argentino, divorciado, nacido el 7 de septiembre de 1971, domiciliado en calle Palemón Carranza N° 708 de Cosquín, Provincia de Córdoba y declarar adquirido por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en la matrícula N° 1.025.359 en el Registro General de la Provincia de Córdoba que se describe según título como una fracción de terreno con la casa en el edificada ubicada en Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, compuesto de 10,00 ms de frente al Norte por 16 ms de fondo y frente al Este formando esquina más un martillo a favor en el costado Oeste, que tiene 10,00 ms de Este a Oeste por 3 mts de Norte a Sur o sea una Superficie total de ciento noventa metros cuadrados (190 mts.2) lindando: en su frente al Norte Calle Corrientes; y al Norte Martillo, Juan Milisich ; en el otro frente al Este con calle Palemón Carranza ; al Sur con de Oreste Pablo Peruzzo y al Oeste Juan Milisich y Pedro Tineo y que según plano de mensura con aprobación técnica e informe de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, se describe como ubicado en la ciudad de Cosquín, Pedanía Rosario del Dpto. Punilla y afecta totalmente la propiedad de María Emma Delaye de Ovelar (antecedente dominial D° 49.227 F° 56.727 T° 227 Año 1949) empadronado en la cuenta N° 2303-0-101.605/6 (PBLO 11 C.25-S.03-MZ 050 PARC.006, Mz y Lt sin designar, Superficie de 190,00 ms. cdos.) , y mide y linda : 10,00 MTS. (LINEA A-B) de frente al NORESTE: sobre calle Corrientes; 16,00 mts. (LINEA B-C) de frente al Sudeste sobre calle Palemón Carranza; 20,00 mts. (LINEA C-D) al Sudoeste con la propiedad de JOSE IGNACIO SOLLÁ (D° 27.131.F° 35.451 T° 142 AÑO 1967) empadronada en la Cuenta N° 2303-0.101.914/4 (Pblo 11 C025 S03 M050 P007) Mz y Lte sin designación, Superficie 200 mts cdos; y TRES TRAMOS al NOROESTE, de 3,00 ms (LINEA D-E) el primero con la propiedad de SEGUNDA LEDESMA DE ANTONINI (D° 34.852 F° 38759 AÑO 1985) empadronada en la Cuenta N° 2303-0956.634/9 (Pblo 11 C.25 S.03-Mz050 Parc.004) Manzana sin designación, fracción B Superficie de 137,60 ms.cdos.; 10,00 mts. (LINEA E-F) el segundo con la propiedad de MIGUEL ANGEL IRIARTE y VERONICA DIANA MILISICH (Matrícula 709.585) empadronada en la cuenta N° 2303-0-101-771/1 (Pblo 11 C.25 S.03 M.050 P.005) Mza y Lte sin designación, Superficie 130,00 ms.cdos. y 13,00 ms. (LINEA F-A) el tercero con propiedad de MIGUEL AN-

GEL IRIARTE y VERONICA DIANA MILISICH (Matrícula 709.585) empadronada en la cuenta N° 2303-0.101.771/1 (Pblo 11 C25 S.03 Mz.050 P.005 Mz y Lte sin designación Superficie 130,00 ms. cdos.; todo lo que hace una superficie de 190 ms.c dos. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, Matrícula Profesional N° 2185/2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en el Expediente N° 0033-27530/2007 en fecha 12 de diciembre de 2007. III) Oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de la sentencia (art. 789 CPC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). V) Costas al actor. No regular los honorarios del letrado Dr. Jorge Augusto Perla por haber manifestado a fs. 250vta. que sus honorarios fueron pactados en forma extrajudicial. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ÑAÑEZ, Nelson Humberto SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Impreso el 07/04/2016 a las 04:16 p.m. por 1-28054

5 días - N° 46730 - s/c - 15/04/2016 - BOE

SENTENCIA DEFINITIVA NÚMERO 381. RIO CUARTO, 28/10/1999. Y VISTOS: estos autos caratulados "PERUCHINI, HUMBERTO VICTORIO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 2487901 ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida y en consecuencia declarar que el Sr. Humberto Victorio Peruchini, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1937, L.E. N° 6.640.884, casado en primeras nupcias con Doña Amalia Rosa Peruchini, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble que se describe como registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, en Expte. N° 2-05-29636/72, que forma parte del solar letra "D", de la Manzana noventa y nueve del pueblo de Sampacho, pedanía Achiras, departamento de Río Cuarto, de esta Provincia, afecta la forma de un rectángulo, midiendo: 25 mts. De frente al Sud-Oeste a la calle Lamadrid por 50 mts. De fondo y que también es frente en su costado Sud-Este a calle Maipú, o sea una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, colindando con el señor Rafael Caneda domiciliado en calle Lamadrid 854 y con la señora María Gauna con domicilio en Maipú 719. Dicha descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Antonio H. Trentini, Mat. 27, quien certifica haber finalizado las tareas de

mensura y amojonamiento del terreno con fecha 11 de diciembre de dos mil novecientos setenta y dos. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° N° 2-05-29636/72, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 240117049940, II) Ordenar la inscripción pertinente en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. IV) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base económica al respecto. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.FIRMADO: Cabrera Faya, Luis A., JUEZ

10 días - N° 46805 - s/c - 22/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Sec 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAZAN MIGUEL HONORATO para que dentro de los 20 días siguientes comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en autos "BERTON JOSE ROMULO C BAZAN MIGUEL HONORATO – ACC. POSESORIAS/REALES" Exp.341077. Fdo: VIGILANTI Graciela María (Juez) CATTANEO NESTOR GUSTAVO (Secretario) Alta Gracia 03/12/2015

5 días - N° 46934 - s/c - 15/04/2016 - BOE

BELL VILLE. El sr. Juez de 1º Inst. 2º Nomin. CCC y Flia de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos "TORRIGLIA SILVIA ELENA - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 779454, cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 veces, al titular de dominio Sr. Felipe Garcia y/o sus sucesores, terceros y colindantes y a todos los que se consideren a derecho sobre el inmueble a usucapir, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar en autos, bajo apercibimientos de ley.- Fracción de terreno, que de acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el ing.Civ. Ricardo Rébora y visado por la D.G.C en exp. n° 0563-000676/06 ,se describe :Lote de terreno, ubicado en Morrison, Ped. Bell Ville , Deprto Union, Pcia de Cordoba, que se designa como LOTE 19, MANZANA 44, que mide y linda: 20 mts en su frente al S-E (línea A-B) con calle 9 de julio; 44,50 mts en su costado S-O(línea C-A) con parc. 6, Propiedad de Simón Pestaña, F° 20.378, año 1976; 20 mts en su costado N-O(línea C-D) con parc. 2 prop.de Franciscon Luis Eduardo, Mat. 408.920 y 44,50 mts en su costado N-E(línea D-B) con parc. 4 prop. de Vicente Champrone, Mat. 937.084, con sup. total de 89º

mts2- Los angulos no indicados miden 90°.- Registro de superficies; lote 19, sup terreno: 890 mts2.-De acuerdo a títulos:fracción de terreno y sus mejoras que forma parte de la manzana numero cuarenta y cuatro , ubicada al N. de la via férrea del Pblo Morrison,(Antes Zuviria) Ped. Bell Ville, Dpto Union, Pcia de Cba, constando dicha fracción de 20 mts de frente al E., sobre calle Alemania, por 44,50 mts de fondo de E. a O. igual a una superficie de 890 mts2, quedando limitada al E. por la calle Alemania, al N., O y S. por mas terreno de la misma manzana número cuarenta y cuatro, prop. del vendedor Sr. Tomas Gomez Allende, quedando la fracción descripta a una distancia de 39,50 mts de la esq. N-E de la misma Mzana N° cuarenta y cuatro , prop. del vendedor Tomas Gomez Allende.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia en Prot. de Dom. al N°1324, F° 1506, Año 1929 .-Nom. Cat. Dpto 36,Ped. 03; Pblo 23; C 01; S 01; M001;P019 .- N° Cuenta de la DGR 36031556616/5.-Firmado; Dra Elisa Molina Torres. Jueza; Dra Valeria Guiquet; secretaria .- Of. 04/04/2016

10 días - N° 46962 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría: Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "Heredia, Berta Rosario y otro - Usucapión" - Expte. N°1404417, Cítese y emplácese a la sucesión de Carmen Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N°29 Serie B del 11-12-01 del Tribunal Superior de Justicia.- en intervalos regualres de tres días dentro del término de treinta días sin perjuicio de la notificación por cédula en los domicilios denunciados o en los que surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias, bajo apercibimiento... Notifíquese.- Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez; Laura Raquel Urizar, Secretaria Suplente.- Villa Cura Brochero, 17 de octubre de 2013.-

12 días - N° 46970 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc. y Flia de V Cura Borchero, Prov de Córdoba, en los autos caratulados"PONCE, JOSE ALBERTO-USUCAPIÓN-Expte 1227208"; Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° TRESCIEN-TOS VEINTITRÉS, Villa Cura Brochero, veintidós de diciembre de dos mil quince:Y vistos..... y Considerando Y RESUELVO: Ampliar la senten-

cia n° 43 de fecha 21 de mayo de 2015 obrante a fs. 162/67 de autos en el punto 1º) de la parte resolutive, debiendo agregarse a la descripción efectuada del inmueble objeto del juicio, el siguiente dato: "El inmueble cuenta con la superficie total de Una Hectárea Dos Mil Seiscientos Veintiún metros cuadrados(1 ha. 2.621m2). Protocolicese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. José María Estigarribia-Juez

5 días - N° 47010 - s/c - 18/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. Civ.Com. de 2ª Nom.de la ciudad de Córdoba en autos "MARTINEZ EDUARDO–Usucapión–Medidas Preparatorias para Usucapión –Expediente N° 175808/36", Secretaria. Dra. Verónica Checchi, ha dictado la siguiente Res. SENTENCIA N° 447. Córdoba, 15/12/15. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión, y declarar adquirido por prescripción, de parte del Sr. Eduardo Martínez, el inmueble que según Plano de Mensura elaborado por el Ing. Horacio Adrián Carrión, visado el 14/08/02 por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 33-65375/02, se designa como lote 33 de la Mz. 104 con una Sup. de 245,50 mts2; N° de Cuenta 110103227372 dentro de los siguientes límites: 9 ms.94 cm.de frente (línea CB); 25 m. al Nor-oes-te (línea B-A); 9 m.70 cm. al Sud-Oeste (línea D-A); 25 m al Sudeste (línea D-C), que afecta en forma parcial el lote 6 de la Mz 104, identificado al Protocolo de Dominio N° 4642, F° 5865, Año 1941 (Planilla 6838) con una Sup. total de 1300 mts.2 de propiedad de los Sres. Ethel Margarita Payton de Coombs y Kathleen (Catalina) Coombs, no afectando derechos de propiedad fiscal. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPC. y oportunamente oficiese al Registro Público de la Provincia a los fines de la inscripción del inmueble usucapido a nombre del actor. III) Costas a cargo de la peticionante, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base cierta para ello. Protocolicese y hágase saber. Fdo. German Almeida. Juez. Dicho inmueble se encuentra ubicado en calle Toquingas 1657, B° Leandro N. Alem, Dpto. Capital, Cba. siendo los colindantes, los Sres. Atilio Bartolomé Messa; Amadeo Domínguez y Salvador Sánchez. Oficina, 22/03/2016

10 días - N° 47206 - s/c - 12/05/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CC. en autos: "MONETTO GLADIS BEATRIZ – USUCAPIÓN" Expte. 1960798. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 15 de Diciembre de 2015. Téngase presente. Proveyendo a la demanda formulada a fs. 64/65: Atento a las cons-tancias

de autos, imprimase a la presente trámite de juicio Ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Jifre y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir: Lote de terreno ubicado en San Marcos Sud, pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, formado por lotes B1, B2, y B3 Mza.5, mide y linda: al NE (línea A-F) 28,26 mts. c de parc. 28 y parc. 4; al SE (línea F-E) 20,11 mts. c parcela 15; al SO (línea E-G) 40,55 mts. c/ de callejón San José; al NO (línea C-A) 20,11 mts. con calle Tucumán. Sup. 815,46 mts.2.- Para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimientos de ley. A tal fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y así mismo dése intervención a la Provincia y Municipalidad de San Marcos Sud, a cuyo fin notifíquese en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de San Marcos Sud, como así también en el Juzgado de Paz de dicho municipio. Notifíquese.- Firmado: Dr. Damián Esteban Abad - Juez- Dra. Mara Cristina Baeza - Pro-Secretaria.-

10 días - N° 47271 - s/c - 26/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "MURELLO, Norma Rosa- USUCAPION" (Expte. N° 1122978), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 24. Villa Dolores, 23/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Norma Rosa Murello, argentina, D.N.I. N° 17.410.861, CUIT N° 27-17410864-2, nacida el 03 de Mayo de 1.963, de estado civil casada en 2das. Nupcias con José Darío Suárez, con domicilio en calle pública s/n, Paraje "Los Puestos," Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescrip-

ción veintañal, desde el 19/09/2.009, sobre una fracción de campo de forma irregular sito en el paraje "Los Puestos", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja: 2534 y Parcela: 1461, y que conforme anexo descriptivo del plano de mensura de referencia Expte. Prov. N° 0033-050967/2010, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado es rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los siguientes: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-1.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 93°06'17", y a una distancia de 177,36 mts. hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 177°21'14" y a una distancia de 166,76 mts. se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 192°28'40" y a una distancia de 11 mts. se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 132°21'11" y a una distancia de 7,38mts se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 204°19'02" y a una distancia de 45,25mts se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 266°47'15" y a una distancia de 1,60mts se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 90°00'00" y a una distancia de 52,93 mts. se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 174°35'06" y a una distancia de 11,28 mts. se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados en los vértices 1-2-3-4-5-6-

7-8-9 los primeros 7,15mts con Parcela sin Designación, ocupada por Hernán Martinato, Cta. 2905-0652962/8, y los restantes con Parcela sin Designación, ocupada por José Clemente Ponce. Desde el vértice 10, con un ángulo de 57°00'48" y a una distancia de 140,96 mts. se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 294°57'01" y a una distancia de 60,95 mts. se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 181°44'22" y a una distancia de 27,24 mts. se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 184°11'45" y a una distancia de 202,83 mts. se encuentra el vértice 14, colindando los lados determinados por los vértices 10-11-12-13-14 con Parcela sin Designación, ocupada por Guillermo Ricardo Velázquez. Desde el vértice 14, con un ángulo de 101°37'13" y a una distancia de 4,78 mts. se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°04'40" y a una distancia de 6,75 mts. se encuentra el vértice 16, luego con un ángulo de 174°28'19" y a una distancia de 13,98mts se encuentra el vértice 17, luego con un ángulo de 171°56'20" y a una distancia de 9,43mts se encuentra el vértice 18, luego con un ángulo de 165°53'49" y a una distancia de 15,45 mts. se encuentra el vértice 19, luego con un ángulo de 173°49'52" y a una distancia de 94,70 mts. se encuentra el vértice 20, luego con un ángulo de 183°10'03" y a una distancia de 13,97 mts. se encuentra el vértice 21, colindando los lados determinados por los vértices 14-15-16-17-18-19-20 (Prog. 0.00) - Prog. 10.47 con Camino Público. Desde el vértice 21, con un ángulo de 180°33'37" y a una distancia de 45,00

mts. se encuentra el vértice 22, luego con un ángulo de 92°07'50" y a una distancia de 34,31mts se encuentra el vértice 23, luego con un ángulo de 264°05'24" y a una distancia de 126,54mts se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 170°32'49" y a una distancia de 89,38 mts. se encuentra el vértice 25, colindando los lados determinados por los vértices Prog. 10.47-21-22-23-24-25 con parcela sin designación, ocupada por Zenón Velázquez y Parcela sin designación, ocupada por Sebastián Velázquez. Desde el vértice 25, con un ángulo de 96°41'34" y a una distancia de 33,80 mts. se encuentra el vértice 26, luego con un ángulo de 180°52'49" y a una distancia de 319,90 mts. se encuentra el vértice 27, luego con un ángulo de 212°59'44" y a una distancia de 66,75 mts. se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 70°42'26", colindando los lados determinados por los vértices 25-26-27-1 con parcela sin designación, ocupada por Fermina Eulogia Quevedo, Cta. 2905-0274263/7. El polígono descrito encierra una SUPERFICIE DE 20 hectáreas 4.312,63 metros cuadrados; todo conforme surge del plano de mensura para usucapación, confeccionado por el Agrimensor Marcos Sebastián Etchegoin, Matrícula Profesional 1368-1, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 25/03/2010, bajo el Expte. N° 0033-050967/2010 ... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 06/04/16.-
10 días - N° 47337 - s/c - 26/04/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931